

Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

Número 52 • Julio - Diciembre 2012

Delitos de Odio e Identificación y Registro de Incidentes Racistas y Xenófobos

52

Índice

1. Editorial	
Delitos de Odio e Identificación y Registro de Incidentes Racistas y Xenófobos.....	3
2. Investigación	
Xenofobia, Racismo e Intolerancia en España (Por CC. Autónomas. Julio-Diciembre, 2012).....	8
3. Teletipos Internacionales	36
Neonazis en internet Noruega. Anders Breivik condenado por la matanza de Oslo USA. Un neonazi realiza una matanza en un templo Sij	
4. Otras noticias de interés	46
Antisemitismo y Xenofobia en España	
5. Documentos	
Proyecto FIRIR: Formación sobre Identificación y Registro de Incidentes Racistas	47
Prioridad a las Víctimas: se aprueba una nueva Ley Europea que amplía los Derechos de las Víctimas de la Delincuencias.....	49
Directiva Europea sobre Víctimas de Delitos Violentos	51
La ONU contra el Nazismo	53

Subvencionado por:



Edita: Movimiento contra la Intolerancia

Dirección: Esteban Ibarra

Número 52

Julio - Diciembre 2012

**Editorial**

Delitos de Odio e Identificación y Registro de Incidentes Racistas y Xenófobos

Asistimos en Europa a un aumento de la xenofobia, del rechazo a la diversidad de confesiones religiosas, en especial al islam, y en general a un incremento de la intolerancia en todos los ámbitos. Tanto la ONU como la OSCE, el Consejo de Europa, el Parlamento Europeo y otras instituciones internacionales, señalan que el problema de la propaganda racista, el discurso de odio en internet y la proliferación de grupos neofascistas son preocupantes y van en aumento, requiriendo a los Gobiernos democráticos y a la sociedad en su conjunto abordarlo prioritariamente. La difusión de mensajes de intolerancia contra la diversidad humana ha de ser interpretada como una propaganda que precede a la acción criminal. La relación entre una y otra ha sido evidenciada por los hechos y necesita de estrategias integrales para hacer frente a esta realidad que va a marcar el siglo actual, caracterizado por la globalización e interacción comunicativa. **La violencia racista, y en particular los delitos de odio**, son problemas crecientes en gravedad y extensión en todos los países europeos y Noruega es un ejemplo extremo de esa violencia por el atentado terrorista de Oslo de 22 de julio de 2011, donde Breivick eligió como objetivo a jóvenes políticos noruegos del Partido Laborista por su trabajo en combatir la xenofobia y el racismo.

En nuestro país, al igual que en otras regiones del mundo, se producen de manera reiterada situaciones de discriminación y delitos de odio. Han sido millares de agresiones, desde principios de los 90, las protagonizadas por bandas racistas y neonazis, entre ellas numerosos asesinatos, sin embargo no sabemos el verdadero alcance del horror de los verdugos del odio. Para los violentos racistas, en su criminal eugenesia hacia la condición de "diferente" de la víctima es suficiente porque para estos simplemente son vidas sin valor y el estigma les predispone a la agresión, incluso al asesinato. La investigación del Movimiento contra la Intolerancia



calcula la existencia de **más de 4.000 agresiones al año** dirigidas especialmente contra personas de colectivos sociales estigmatizados junto a ataques a mezquitas, viviendas gitanas, personas sin hogar, comercios magrebíes, sinagogas, sedes de organizaciones de izquierda, agresiones contra aficionados de fútbol, ongs antirracistas e incluso periodistas. Sin embargo esta estimación puede ser inferior a la realidad (solo se denuncia el 4% según investigaciones), porque se ha de tener en consideración el contexto de una Europa donde en países como Gran Bretaña, con experiencia y registro oficial de estas infracciones, reconocen que se produjeron 54.000 infracciones y delitos de odio el último año.

Delitos de Odio

Aunque en la legislación penal española el concepto como tal no está definido, nuestro país suscribe el acuerdo de uso de este término en el ámbito de la OSCE tras ser aprobado en diciembre de 2003 por este organismo internacional que reúne a 55 países, durante el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de Maastricht. El concepto fenomenológico **«delito de odio»** tiene sus raíces en el derecho anglosajón (*hate crime*), germánico y latino, aunque socialmente se le conoce como delito motivado por intolerancia, es decir, por prejuicios o animadversión que niegan dignidad y derechos a personas y colectivos que estiman diferentes. La virtud del concepto es que usa un término inclusivo que permite su aplicación a todas las manifestaciones de intolerancia (xenofobia, racismo, islamofobia, antisemitismo, homofobia, misoginia, aporofobia y otros..). Los delitos de odio siempre comprenden dos elementos: una **infracción penal** cometida por **motivación prejuiciosa, por sesgo o selección**.

La OSCE acordó esta definición de manera que permitiera a los estados participantes su adaptación según las necesidades específicas de cada estado, expresada como: **“Toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la raza, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otro factor similar, ya sean reales o supuestos.”** Los delitos de odio difieren de los delitos ordinarios no sólo en la motivación del infractor, sino también en el impacto sobre la víctima. El perpetrador selecciona a la víctima por su pertenencia a un grupo; esto sugiere que un miembro de este grupo es intercambiable por cualquier otro. A diferencia de las víctimas de muchos otros actos delictivos, las víctimas del odio se seleccionan sobre la base de lo que ellas representan, más que sobre lo que ellas son. El mensaje que se transmite no sólo alcanza a la víctima inmediata sino también a la comunidad de la que la víctima es miembro. De este modo, en algunas ocasiones son descritos como delitos simbólicos.



En síntesis podemos afirmar que **«delito de odio» es cualquier delito motivado por intolerancia**, -así lo afirma la OSCE-, y tiene un profundo impacto, como hemos señalado, no solo sobre la víctima inmediata sino también sobre el grupo con el que la víctima se identifica. Afecta a la cohesión de la comunidad y a la estabilidad social y enfrentarlo a una respuesta vigorosa en el derecho penal es importante tanto para la seguridad individual como para la colectiva. El **«delito de odio»** se distingue de otros tipos de delitos comunes por la motivación de quien los perpetra, que rara vez se investiga con suficiente detalle como para extraer la significación real del delito, algo que es irrelevante en la aportación de los elementos esenciales de un delito común. En España el término **«crímenes de odio»** referencia habitualmente los delitos más graves, en especial lesiones muy graves, homicidios y asesinatos.

Registro de Incidentes de Odio o solo Racistas y Xenófobos.

La diversidad étnica, de origen nacional, cultural, religiosa y social en general, refleja las tendencias globales de una gran mutación que nos hace vivir una contradicción sostenida por una identidad nacional homogénea y uniforme, propia del siglo XIX (blancos, católicos y heterosexuales) y una realidad diversa vivida directamente en nuestras calles que los poderes públicos aún no perciben como fuente potencial de gran enriquecimiento para Europa a la que no responden adecuadamente y conforme a principios democráticos, sometiendo a las minorías sociales a un trato opresivo o desigual, posibilitando los conflictos étnicos, la violencia y dañando el marco de la sociedad civil. Este es el reto del siglo que nos acoge y es la base conflictual sobre la que se asienta el delito de odio.

Si un sistema de justicia criminal no usa el concepto «delito de odio», la motivación no se reconoce como un elemento esencial del delito, por lo tanto, **siguen siendo invisibles**. De hecho, los delitos de odio ocurren, en mayor o menor medida, en todos los países. Los países que cuentan con mecanismos eficaces de recogida de datos, muestran niveles de delitos de odio más altos que los que carecen de ellos. Sin embargo, en estos países, los estudios sociológicos de las organizaciones no gubernamentales y otros observatorios pueden mostrar que hay un problema que no está siendo detectado y abordado por los sistemas existentes. Si se formara a los policías, los fiscales y los jueces para que entendiesen y respondieran eficazmente a estos delitos, el daño causado por los delitos de odio podría disminuir. Es lo que sucede en España: no existe ningún sistema de recogida oficial y solo las ONG evidencian su existencia.

Resulta necesario y evidente adoptar un concepto compartido y registrar los hechos si se quiere disponer de una política criminal eficaz frente al problema y una efectiva política victimológica. En este sentido, la Decisión 4/03 del Consejo Ministerial de la OSCE, en



Maastricht, recomendaba a todos los Estados “recopilar y mantener registros sobre información relevante y datos estadísticos sobre delitos de odio, incluyendo manifestaciones violentas de racismo, xenofobia, discriminación, y antisemitismo” y encomendaba a la OIDDH (Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos) que sirva como punto de recopilación de la información y las estadísticas de los Estados Miembros y para informar regularmente. Y el Consejo Permanente de la OSCE, en la decisión nº 607, de abril de 2004, comprometía a los Estados participantes a “recoger y gestionar informaciones y estadísticas fiables sobre delitos antisemitas y otros crímenes inspirados por el odio que se cometan en sus territorios, comunicar estas informaciones a la OIDDH, y ponerlas a disposición del público”. También el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha señalado la obligación de los estados de investigar en profundidad todos los incidentes que puedan tener una motivación racista, xenófoba u otros motivos discriminatorios, como señaló en el *Asunto Secic v. Croacia*, 31 de mayo de 2007, significando que “...cuando investigan incidentes violentos, las autoridades estatales tienen el deber adicional de tomar todas las medidas razonables para desenmascarar cualquier motivación racista y determinar si el prejuicio o el odio étnico pudo desempeñar o no un papel en los sucesos”.

Estas reflexiones y abundante información se puede encontrar en el Manual de Apoyo para la Formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la Identificación y Registro de Incidentes Racistas o Xenófobos del proyecto FIRIR impulsado por la Secretaria General de Inmigración y Emigración y la Secretaria de Estado de Seguridad, al que solo le tenemos que objetar su alejamiento del concepto global definido por la OSCE y antes mencionado, donde hay que señalar que engloba el antisemitismo, la islamofobia, el antigitanismo, la homofobia, la misoginia, la aporofobia y otras manifestaciones de intolerancia o negación de la diversidad. Y esto ha de contemplarse porque estas conductas producen víctimas y rompen la convivencia. Las ONG que trabajamos desde una perspectiva victimológica, insistimos en señalar que el *daño* que produce un delito de odio porque no solo afecta directamente a la víctima, sino también a su familia, sus amigos, su colectivo de pertenencia, su realidad asociada como a entidades que los apoyan y a toda la sociedad democrática que ve degradada la convivencia generando graves riesgos futuros para la paz.

Además, la víctima del odio racista y de la intolerancia criminal no tiene en España ninguna protección o apoyo específico, a diferencia de la víctima del terrorismo y de la violencia de género. En general la víctima al ser agredida se siente sola, desconcertada y no da crédito a lo que le pasa. También puede sentir impotencia, dado que ni pudo evitar ser atacado, ni lo puede evitar en un futuro, al no poder cambiar su etnia, origen, color de piel, sexualidad, etc. El sentimiento de indignación, temor, rabia, ansiedad, impotencia acaba haciendo mella en la víctima, su familia y en el colectivo de pertenencia. Sin embargo, los crímenes de odio no solo pueden tener efectos inmediatos y a largo plazo en las víctimas, también en el conjunto



de la sociedad y en la convivencia democrática. Ser consciente del problema puede ayudar a reconocer y tratar los efectos del odio, como ser consciente de la insuficiente aplicación del cuadro legislativo que nuestro país tiene para luchar contra el racismo y la intolerancia en especial a sus mensajes y conductas criminales.

Sin embargo, los gobiernos y los estados en general tardan en reconocer la existencia de este problema delictivo, y mucho más si se trata de abordar y poner freno a faltas e incidentes de odio y discriminación que consideran menos graves. Resulta inquietante que legislaciones actuales no reconozcan de manera satisfactoria el daño que causan los crímenes de odio a la seguridad individual, al orden público y a la paz social. Faltan operadores jurídicos especializados, de ahí la importancia que conlleva el ejercicio de la *acusación popular* en los procedimientos judiciales, apoyando a las víctimas o colaborando con el Ministerio Fiscal, más aún en los procedimientos a organizaciones o prácticas ilícitas que promuevan el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Es preciso avanzar por el camino de la defensa y reconocimiento universal de la dignidad de la persona y de los derechos humanos, de la igualdad, de la creación de Fiscalías contra el delito de odio y discriminación, de organismos independientes que defiendan a las Víctimas, potenciar ONG que operen contra el racismo, la xenofobia o cualquier manifestación asociada de intolerancia es una buena ruta, aunque la senda sea larga y mas con lo que nos depara la crisis económica que nos exige un firme compromiso ético, político e intelectual contra el racismo, el fascismo y la mentira.

Y sobre todo tener en cuenta, como decía **Primo Levi**, que "corresponde a cada generación, la obligación de dar forma a ese compromiso". Ahí estamos.

Esteban Ibarra
Presidente de Movimiento contra la Intolerancia



Investigación

Xenofobia, Racismo e Intolerancia en España

(Por CC. Autónomas. Julio - Diciembre, 2012)

ANDALUCIA

- 15-07-12** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Sevilla).** El Presidente del Sevilla F.C. decide identificar a los ultras "Biris" y prohibirles la entrada al estadio del equipo tras unos incidentes en un partido. Del Nido se refiere a estos ultras en un vídeo en los siguientes términos: "Los Biris son unos hijos de puta, donde van la lían, ¿y qué hago? Es que la Policía podría haberlos cogido, ¡coño!".
- 19-07-12** **VIOLENCIA HOMOFOBA. Guadix (Granada).** La Fiscalía de Menores desestima la denuncia contra los presuntos agresores del coordinador de la asociación LGTB "Colegas" en Gaudix. Sucedió durante el Orgullo LGTB del año pasado. COLEGAS ha lamentado la decisión de la fiscalía y ha pedido la rectificación.
- 23-07-12** **VIOLENCIA NEONAZI. Marbella (Málaga).** Grupos neonazis atacan la sede de Izquierda Unida en Marbella por cuarta vez en lo que va de año. IU ha hecho un llamamiento contra la impunidad de los autores y ha alertado sobre el riesgo que suponen para la democracia.
- 25-07-12** **ULTRADERECHA. (Jaén).** Desestimada en todos sus argumentos la denuncia de la asociación presuntamente neonazi "Iberia Cruor" contra "Diario Jaén" por lesionar su honor. Diario Jaen informó de la suspensión de una Cruz de Mayo conjunta entre "Ibérica Cruor" y "Puerta Abierta" al enterarse ésta última de la ideología neonazi de la primera.
- 07-08-12** **EXTREMA DERECHA. Torredelcampo (Jaén).** Las Nuevas Generaciones del PP de Torredelcampo se reúnen con la asociación "identitaria" Iberia Cruor para "establecer lazos de cooperación". Iberia Cruor ha sido acusada reiteradamente de tener un carácter neonazi y expandir ideas racistas y de odio al diferente.
- 11-09-12** **PINTADAS XENOFOBAS. (Málaga).** Pintadas ultraderechistas firmadas por Acción Nacional Revolucionaria (ANR) en diversas zonas de Málaga. En ellas aparecen cruces



célticas, las siglas ANR, y lemas como “contra los bancos, la usura y la inmigración”, “poder joven”, o “15-S todos a Madrid” (en referencia a la manifestación ultraderechista del 15 de Septiembre contra la democracia).

- 11-09-12** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. Maracena (Granada).** Unos treinta integrantes de la peña Sección Colocón del Granada C.F. han agredido a aficionados comunes del Linares Deportivo tras un partido. Persiguieron a los aficionados por los parkings, apedrearon autobuses y coches particulares...
- 16-09-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Granada).** Agresión neonazi a jóvenes antifascistas. Tras un encuentro en la discoteca Vogue, un grupo de neonazis alcanzaron a un grupo de antifascistas en la calle. Llegaron en coche y, tras increparles, les lanzaron botellas de cerveza. Una de ellas alcanzó a un antifascista en la cabeza, necesitando puntos de sutura. Los agresores llevaban camisetas con las siglas “ACAB” y con el símbolo del partido ultra MSR.
- 23-09-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Granada).** Nueva agresión neonazi a un joven antifascista de 16 años. Cuatro ultraderechistas le interceptaron de noche por la espalda, propinándole patadas y puñetazos.
- 02-10-12** **PINTADAS NEONAZIS. (Sevilla).** La sede del Partido Comunista de la Rinconada, y de las Juventudes Comunistas de Andalucía Colectivo Marcelino Camacho, han vuelto a ser objeto de pintadas neonazis en su fachada.
- 29-10-12** **PINTADAS NEONAZIS. (Sevilla).** Aparecen pintadas neonazis, en la sede de IU de Mairena del Aljarafe, con frases como: os vigilamos”, y “Libertad Josue”, esvásticas, puntos de mira.
- 07-11-12** **HOMOFOBIA. (Sevilla).** El Juzgado Número 2, ha admitido a trámite la denuncia interpuesta por Ricardo e Iván, el matrimonio sevillano cuyo hijo de tres años no fue admitido en el colegio privado Yago School. Dicho juzgado admite la denuncia por un delito contra el ejercicio de los derechos fundamentales del Código Penal. El matrimonio denunció en Septiembre del 2011, la imposibilidad de matricular a su hijo de tres años en dicho Colegio por el hecho de ser un matrimonio homosexual, ahora el juzgado número 2 de Sevilla admite a trámite la denuncia.
- 11-11-12** **HOMOFOBIA EN COLEGIOS. (Córdoba).** La familia de un joven de 13 años, ha dado a conocer a la policía y a los medios de comunicación el acoso y las agresiones homófobas, por parte de otros estudiantes de Los Salesianos de Córdoba, donde cursa segundo de la ESO. Durante el último año y medio, el joven era acosado continuamente con frases como “niña te vamos a hacer” o “maricón”, siendo reconocido dicho acoso por otros compañeros de clase, los cuales han decidido escribir una nota relatando y confirmando la situación, como, Francisco Muñoz, primo del joven, que ha presentado una denuncia, ante la pasividad del centro educativo, ya que los responsables del centro no emprendieron iniciativa alguna, alegando que se trataba de un “hecho puntual” y de un “juego de niños”, pese a que el joven acosado llegara a escribir dos notas de suicidio.



- 12-11-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Sevilla).** Dos miembros de la coordinadora "Institutos sin miedo" han sido agredidos por un presunto neonazi mientras pegaban carteles de la huelga general. El agresor les dijo que estuvieran quietos y que dejaran de "pegar mierda", tras lo cual les agredió hasta quitarles el resto de carteles, produciendo heridas leves.
- 19-11-12** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Sevilla).** 27 ultras detenidos tras una batalla campal en el Parque de María Luisa antes del derby entre el Betis y el Sevilla. Unos 100 ultras participaron en la batalla.
- 24-11-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Córdoba).** Agresiones neonazis tras una misa en homenaje al dictador Franco en la Iglesia de la Trinidad. En el exterior se reunieron neonazis vestidos con ropa paramilitar, gorras, bragas de cuello y banderas, que brazo en alto cantaron el "Cara al Sol". Estuvieron 20 minutos rondando la plaza con actitud desafiante, hasta que intentaron linchar a un grupo de alumnos de una Escuela de Arte situada enfrente. Éstos y otras personas se refugiaron en el centro educativo y el conserje cerró las puertas, y los neonazis intentaron asaltar el lugar hasta que llegó la policía, provocando su huida. No hay denuncia.
- 03-12-12** **RACISMO EN EL FUTBOL. (Jerez de la Frontera).** La Junta Gestora de Isla Cristina Fútbol Club, denuncia insultos racistas a su jugador Camilo Engoga, proferidos por algunos de los seguidores del Xerez Deportivo, equipo con el que El Isla Cristina disputaba un partido, en el estadio "La Canaleja" de Jerez. La Junta denuncia también la pasividad mostrada por los responsables del equipo local, así como por los árbitros.
- 21-11-12** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Sevilla).** El Juzgado de Instrucción nº 14, **ha dejado en libertad a los 27 'ultras' del Sevilla Fútbol Club (16) , y del Real Betis (11)** que fueron detenidos el 18 de noviembre, cuando se acometían entre sí lanzándose botellas y piedras y se agredían con bates de béisbol y otros objetos contundentes poco antes del derbi. **Hasta 12 de los imputados tenían antecedentes policiales** previos por ilícitos idénticos, ocurridos en diversos desplazamientos de sus respectivos equipos así como por otros delitos de distinta naturaleza, tales como robo con violencia, agresión sexual e incluso tentativa de homicidio.
- 09-12-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Sevilla).** La Fiscalía ha pedido 22 meses de cárcel para cinco «miembros activos» de un grupo nazi que profirieron insultos racistas tales como: "negros de mierda, fuera de este país, ladrones» al tiempo que les golpeaban con brutalidad a dos hombres negros. Estos hechos ocurrieron en octubre de 2009, cuando los agredidos se encontraban en un comercio de la Av. República Argentina en Sevilla, causándoles lesiones en la cabeza y en la zona lumbar, y siendo atendidos en un centro sanitario. La Fiscalía les acusa de un delito contra la integridad moral con la agravante que recoge el artículo 22.4 del Código Penal de haber actuado por motivos racistas, antisemitas o de discriminación por la etnia o raza de la víctima. Además, les imputa dos faltas de lesiones por las que pide 420 euros de multa por cada una y el pago de una indemnización a cada agredido de dos mil



euros. Según la Fiscalía, un registro domiciliario en la vivienda del primero de los acusados localizó una navaja de 15 centímetros.

21-12-12 RACISMO. (Granada). Granada Abierta, con el apoyo de PSOE e IU, Fundación Cultura, Movimiento contra la Intolerancia y el Defensor del Pueblo andaluz, ha exigido al Ayuntamiento de Granada que suprima la festividad de La Toma de Granada del día 2 de enero por “fomentar la exhibición de símbolos que hacen apología del racismo” y ser presuntamente una llamada a que “grupos fascistas y neonazis de carácter violento” se concentren en la ciudad.

30-12-12 TRANSFOBIA. (Andalucía). El Consejo Audiovisual de Andalucía ha dado la razón a la Asociación de Transexuales de Andalucía (ATA) que le presentó una queja formal por el tratamiento informativo **que diversos medios** (Canal Sur y en Fuengirola TV) **dieron al** asesinato de una mujer transexual **a manos de su pareja en Fuengirola (Málaga).** El Consejo Audiovisual de Andalucía ha revisado la programación informativa y ha comprobado que en efecto, varios de ellos se refirieron a la víctima como de sexo masculino, recordando que la ley reclama que *“el modo de dirigirse a las personas transexuales debe ser por su identidad sexual y/o de género, y no por el sexo que se les atribuyó de nacimiento”*.

ARAGON

05-11-12 PINTADAS NEONAZIS. (Huesca). Aparecen pintadas y pegatinas de carácter ultraderechista y neonazi en la ciudad de Huesca. La Asamblea Purna-Huesca lo relaciona con una campaña de afiliación y proselitismo tras lo que estaría el partido ultraderechista España 2000, al que también relacionan con presuntas amenazas a sus miembros.

23-11-12 PINTADAS NEONAZIS. (Zaragoza). Izquierda Unida denuncia la aparición de pintadas nazis, ultraderechistas y racistas en el barrio de Valdespartera de la capital aragonesa, e instará al Ayuntamiento a limpiarlas cuanto antes.

21-12-12 RACISMO. (Zaragoza). Desaparecido el joven guineano Florencio Eworo, que padece una grave discapacidad visual. Fue visto por última vez fuera de una discoteca de la que le echaron tras un incidente en el interior. Se sospecha una posible implicación racista en la desaparición.

ASTURIAS

03-07-12 VIOLENCIA NEONAZI. (Oviedo y Mieres). Agresiones ultras durante la celebración de la Eurocopa 2012. En Oviedo un joven con camiseta del Ché dijo en una celebración “si la gente saliera a la calle para denunciar el paro y la explotación laboral...”, momento en que le tiraron botellas y piedras. Y en Mieres, durante una celebración en Plaza de España donde había banderas franquistas, un joven de 21 años fue agredido por llevar una bandera republicana al grito de “rojo de mierda”.



- 06-07-12** **DISCRIMINACION. (Asturias).** SOS Racismo Asturias ha presentado una queja para que se corrijan las "actuaciones discriminatorias y arbitrarias de la Administración asturiana en el establecimiento de parejas de hecho "por exigir a los extranjeros requisitos no previstos".
- 08-09-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Villaviciosa).** Detenido un joven de 18 años relacionado con grupos de ideología nazi y miembro de los ultras de un club deportivo, como presunto responsable de unas amenazas graves realizadas a una concejal de IU en Granada a través de Twitter.
- 07-11-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Oviedo).** Un grupo de unos 15 neonazis intenta reventar una manifestación estudiantil contra la "Ley Wert" convocada por asambleas de estudiantes de la Universidad de Oviedo. Los neonazis portaban banderas españolas, banderas del colectivo fascista "Respuesta Estudiantil" y otros símbolos neonazis y fascistas. Cantaron contra los negros, los obreros y los guarros.

BALEARES

- 28-07-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Palma de Mallorca).** EL Tribunal de Derechos Humanos condena al Estado español a pagar 30.000 euros a una mujer nigeriana porque no hubo una investigación efectiva de sus reiteradas denuncias por tratos inhumanos y degradantes. En 2005 ejercía como prostituta cuando dos policías le pidieron documentación. Se la dio y uno de ellos las llamó "negra" y "puta" y le dijo que se fuera a su país, tras lo cual la agredió. La situación se repitió en dos ocasiones más, y las denuncias no fueron siquiera investigadas.
- 19-08-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Palma de Mallorca).** Batalla campal entre alemanes y subsaharianos en plena calle. Los turistas alemanes hicieron comentarios racistas a los vendedores ambulantes negros, y el asunto derivó en un enfrentamiento en el que volaron botellas y taburetes. Al llegar la policía, los negros huyeron y los alemanes siguieron tomando cerveza.
- 21-08-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Mallorca).** Un independentista mallorquín recibe amenazas neonazis en su propia casa. Un grupo neonazi sin identificar ha pintado la fachada de su casa con esvásticas, cruces celtas y acusaciones de "etarra". "Más allá del simple gamberrismo", según la asociación catalanista a la que pertenece la víctima, que agrego que "no es un ataque aislado" y que otras organizaciones independentistas han sufrido ataques similares.
- 27-09-12** **XENOFOBIA. (Palma).** Una familia de Ghana residente en el barrio de Son Gotleu, denunció ante el pleno del Ayuntamiento de Palma que la sanidad pública no asistía a su bebé, un niño de 8 meses con una cardiopatía y síndrome de Down al que, según aseguraron sus padres, se le negó una vacuna. La portavoz de la asociación de vecinos de Son Gotleu, Francisca Pons, denunció que los padres tuvieron que reunir un "infierno" de documentación para que se les



atendiera en la sanidad pública, pero que no se les pudo incluir la medicación en la tarjeta al niño, por lo que no le pudieron administrar una vacuna.

27-09-12 **VIOLENCIA DE MENORES.** Balears contabilizó durante el 2011 una cifra de 690 menores de 14 a 17 años condenados por la Justicia. Eso suponía una tasa de 16,8 por cada 1.000 residentes en ese tramo de edad, la más alta de España. Estos menores protagonizaron 1.116 infracciones penales, entre las que aparecían tres homicidios. Las más numerosas fueron las faltas contra las personas, con 194 casos, y las faltas contra el patrimonio, con 165. Para la mayoría de ellos, la condena vino de la mano de una infracción penal, con 465 casos, aunque 133 tenían dos infracciones, 45 jóvenes tenían tres, y 47 más de tres infracciones.

29-09-12 **JUICIO BANDAS JUVENILES. (Mallorca).** Nueve miembros de los 'Latin Kings' en Mallorca se sentaban en el banquillo de los acusados. La fiscalía acusaba a siete de ellos de participar en una brutal agresión de tintes xenófobos a un joven boliviano, al que propinaron patadas, puñetazos y golpes con botellas, cadenas y cascos a la salida de una discoteca en Palma. Los otros dos procesados eran los líderes de la banda, que junto al resto de miembros estaban acusados de asociación ilícita. El ministerio público, que pedía penas que sumaban más de 47 años de prisión, consideraba que la organización tenía como fin atacar a bandas rivales o personas de diferente nacionalidad o condición sexual, por lo que reclamaba además su disolución. La agresión tuvo lugar en la madrugada del 4 de octubre de 2008.

01-10-12 **VIOLENCIA ESCOLAR (Palma).** El Instituto para la Convivencia y el Éxito Escolar (ICEE) fue requerido durante el curso 2011/2012 por familias, centros de enseñanza y servicios de inspección para intervenir en diecinueve casos de posible acoso escolar. Así se recogía en el último informe del ICEE dado a conocer por la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, que destacó en una nota de prensa que el 84 % de los centros habían cumplido de forma satisfactoria sus planes de convivencia. De las 42 solicitudes de asesoramiento e intervención que recibió el ICEE en el curso 2011-2012, entre las que se contaban las citadas diecinueve denuncias por acoso, siete se referían a agresiones y conflictos puntuales, cinco a "discrepancias entre los diferentes agentes educativos", dos a "comportamientos disruptivos", uno a posibles abusos sexuales, uno a "escolarización", uno a "éxito escolar" y seis a otras casuísticas. El 16 % de los centros incumplieron los objetivos de sus planes de convivencia por la insuficiente participación de las familias (25 %), la falta de tiempo (23 %) y la falta de formación específica (16 %), entre otras razones.

09-10-12 **TERRORISMO NEONAZI (Palma).** Un **joven de 21 años** fue detenido justo en el momento en el que iba a recibir **más de 140 kilos de explosivos** que había adquirido a través de Internet con la intención de imitar la matanza de Columbie colocando bombas en la **UIB**. En su **diario personal** y varios documentos incautados por la **Policía Nacional**, el detenido manifestaba su odio a la sociedad, especialmente a los estudiantes universitarios, y había apuntando la decisión que había tomado: colocar estratégicamente **bombas** tipo tubo, repletas de metralla, en la Universitat de les Illes Balears, admitiendo que, al igual que



sus ídolos de Columbine, **se iba a suicidar** mientras su masacre se llevaba a cabo. La fecha elegida para la masacre (20 de abril) era el aniversario del nacimiento de Hitler.

20-11-12 XENOFOBIA (Palma). La crisis económica intensificó la impresión que los inmigrantes tenían de que eran rechazados por los isleños, hasta el punto de que un 52,1% se sentía discriminado, según se destacaba en la última encuesta elaborada por la Fundación Gadeso. El efecto de la crisis en esa apreciación era patente. Un 48,9% de estos residentes extranjeros se sentía discriminado por los parados y un 25,3% por los compañeros de trabajo, ante la impresión de que se les consideraba una competencia desleal a la hora de acceder a un empleo. En un 36,1% de las respuestas, se apuntaba que esa discriminación procedía de los vecinos, debido a que algunos les veían como responsables del aumento de la inseguridad ciudadana. Aunque un 19,2% de los inmigrantes afirmaba que se sentía muy bien tratado en el archipiélago, y un 30,1% tenía la sensación de ser bastante valorado, un 41,2% de los encuestados opinaba que se le apreciaba poco, y un 8,7% aseguraba que no se le tenía la menor consideración. Un dato a tener en cuenta era que las personas procedentes de África eran las que tenían la impresión de ser menos apreciadas, mientras que los que estaban más satisfechos con el trato recibido eran los europeos del Este. Latinoamericanos y chinos se mantenían en la media.

CANARIAS

14-09-12 ABUSO POLICIAL. (Las Palmas). Varios heridos tras una carga policial en la Universidad en el inicio del curso escolar. Una protesta estudiantil acaba con cargas policiales, heridos, alumnos arrastrados por el pelo, patadas en la boca de manifestantes, puñetazos y luxaciones. Una mujer en silla de ruedas llegó a ser golpeada por los agentes.

CANTABRIA

04-08-12 VIOLENCIA INTERÉTNICA. (Torrelavega). Siete detenidos tras una pelea multitudinaria que se saldó con varios heridos. Se enfrentaron con palos y armas blancas (machetes, martillos, cuchillos de carnicero..) ciudadanos de origen marroquí y sudamericano que mantienen enfrentamientos desde hace tiempo por, entre otros, asuntos de drogas. La inseguridad generada por esta situación está alimentando percepciones xenófobas en el barrio.

12-11-12 ISLAMOFOBIA. Castro (Cantabria). Vecinos de Castro recogen firmas en contra de la apertura de una mezquita y centro cultural islámico. Algunos vecinos aluden a "inseguridad" o "incomodidad" por justificar su rechazo. La asociación musulmana Noos asegura que la mezquita cuenta con todos los permisos y que la seguridad está garantizada dado que son personas "absolutamente en contra de la violencia y el terrorismo".

18-12-12 VIOLENCIA RACISTA. (Santander). El jugador del Racing Hameur Bouazza, denuncia en comisaría un empujón e insultos racistas y xenófobos en su garaje por parte de 3 individuos encapuchados que le dijeron además que si el equipo bajaba a segunda B, volverían. Bouazza estaba acompañado de su mujer e hijo.



CASTILLA LA MANCHA

- 25-07-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Toledo).** Agresión neonazi en un parque. Cuatro individuos sin símbolos identificables se acercaron a un grupo que se encontraba en el parque y fueron directos hacia un joven con estética antifascista. Le golpearon y patearon entre expresiones ultraderechistas como “guarro de mierda” o “antifa” usado despectivamente. Los agresores huyeron rápidamente.
- 25-07-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Ciudad Real).** Una mujer cubana denuncia la agresión racista de dos hombres españoles en unas piscinas municipales. La mujer estaba hablando en su grupo sobre la crisis y la actitud de algunos españoles, hecho que enfadó a uno de los agresores que se encontraba en otro corrillo al lado. Las increpó y cuando los maridos de la cubana y su amigo se fueron, una de las acompañantes de los agresores soltó: “yo con los negros no quiero cuentas; a mí las negras me dan asco y son unas putas”. Se inició un nuevo enfrentamiento dialéctico, llegaron los dos agresores, tiraron al suelo a la cubana entre gritos racistas, y la dieron puñetazos ante la pasividad del resto de usuarios. Afirma además que la policía la trató como si fuera culpable de los hechos cuando llegó.
- 30-09-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Toledo).** Agresión neonazi en un bar de Toledo. Seis o siete neonazis entraron en un local del casco histórico y acabaron atacando a golpes y con botellas de cristal a un grupo de jóvenes, resultando heridas dos personas.
- 07-11-12** **NEONAZIS. (Albacete).** Celebrada la primera reunión de la coordinadora ANR, que pretende aunar estrategias de diferentes grupos neonazis y ultraderechistas, para crear una “comunidad militar unida y comprometida” “por encima de personalismos y sectarismos”. Las imágenes muestran estética skin, símbolos neonazis y antorchas.
- 17-11-12** **SUICIDIO POR ACOSO ESCOLAR. (Ciudad Real).** Se suicida una menor ecuatoriana de 16 años tras sufrir presuntamente acoso escolar tanto en el aula como en el autobús escolar. No le dejaban sentarse, la impedían entrar al baño, y se metían con ella por “no ser muy sociable” y por “ser extranjera” con insultos como “mona”.
- 17-11-12** **NAZISMO. (Ciudad Real).** La Fundación Francisco Franco rechaza la orden del Obispo de retirar el símbolo nazi de la División Azul del estandarte de la Hermandad Virgen de las Angustias, donde figuraba desde 1949. La Fundación considera que el Foro de la Memoria Histórica, que lo solicitó “por sensibilidad con las víctimas del nazismo”, es “un escuálido grupo de comunistas y progres beneficiarios de subvención”, y el presidente de las Hermandades los ha calificado de “izquierda denostada, trasnochada y anticatólica”. La Cruz de Malta nunca fue usada como símbolo cristiano por el III Reich.
- 27-12-12** **PINTADAS NEONAZIS. Puente del Arzobispo (Toledo).** Aparecen gran cantidad de pintadas neonazis en una zona de reunión juvenil nocturna. Se pueden ver esvásticas, cruces celtas, numerología nazi como el 14/88, símbolos anarquistas tachadas, insultos... Colectivos de la zona han advertido un incremento de individuos neonazis y fascistas.



CASTILLA Y LEON

- 13-07-12** **PROPAGANDA ULTRA. (Valladolid).** Las juventudes de Democracia Nacional anuncian, a través de uno de sus blog, tres nuevas campañas de autoadhesivos a nivel nacional: Campaña por la defensa de nuestra identidad, Campaña contra los separatistas y Campaña DNJ somos resistencia nacional. También declaran su intención de repartir dicho material por las secciones juveniles de su organización, así como la difusión callejera de las mencionadas pegatinas.
- 28-07-12** **ANTISEMITISMO. (Valladolid).** En el blog de Resistencia Nacional Valladolid se publicó el video "Los amos del Mundo". Dicho video fue retirado por Youtube por propagar discurso de incitación al odio.
- 29-08-12** **XENOFOBIA. (Salamanca).** R.G, secretario de igualdad de Nuevas Generaciones del PP en Salamanca, acusado de xenofobia para un comentario en su cuenta de twitter, donde escribió: "el IVA sube por el despilfarro socialista, por pagar operaciones sanitarias a los inmigrantes".
- 14-09-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Valladolid).** Detenidos tres jóvenes, R.A.G., de treinta y cuatro años; R.R.B., de veintidós; y Emilio José G.V., de veinticuatro y con antecedentes por otros delitos de lesiones (en el año dos mil cinco, estuvo implicado en una agresión a unos Antifascistas en la zona de la Facultad de Ciencias), al que se acusa de ser el autor de las puñaladas a un joven. La "víctima", también vinculada a neonazis de Valladolid, tiene veintitrés años se encontraba el pasado treinta de agosto en las puertas de un bar de la plaza de San Miguel cuando, sin mediar palabra, fue abordado por Emilio José G.V. y sus dos compañeros. En un comunicado de prensa oficial, la Comisaría Provincial explicó que el agresor extrajo el cuchillo según se acercaba a la víctima y le atacó en repetidas ocasiones en el tórax, llegando a alcanzarle en el brazo izquierdo y en el muslo derecho, por lo que el herido logró protegerse. El juez de guardia, tras tomar declaración a los tres detenidos, ordenó el ingreso en prisión de Emilio José G.V. Distintos blogs y páginas web del entramado neonazi, han colgado mensajes de apoyo a este neonazi.
- 21-09-12** **MARCHA ANTIFASCISTA. (Burgos).** A través de un cartel que puede verse en diferentes zonas de Burgos, diversos colectivos convocan una Marcha para denunciar la presentación en la ciudad de un nuevo grupo ultraderechista con planteamientos xenófobos y racistas y hacen un llamamiento a contrarrestar su presencia con esta convocatoria de protesta.
- 26-09-12** **XENOFOBIA. (Valladolid).** Autorizada una manifestación en zonas obreras de la ciudad convocada por el partido ultraderechista Democracia Nacional bajo el lema "Ante un puesto de trabajo, los españoles primero".
- 26-09-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Burgos).** Detenidos dos skinhead neonazis por agredir con un bate y una pistola a un inmigrante. Irrumpieron en un local alquilado por un grupo de amigos y fueron a por el joven inmigrante al que amenazaron y agredieron usando un bate, mientras impedían la ayuda de sus amigos amenazándoles con la pistola. Los agresores estaban



fichados por agresiones a personas de izquierda, y en sus domicilios se les incautaron armas blancas, efectos de simbología nazi y material informático.

- 25-09-12** **VIOLENCIA ESCOLAR. (Salamanca).** Una alumna del Instituto Rodríguez Fabrés ha sido víctima de una brutal agresión a las puertas de su centro educativo por parte de tres chicos ajenos al mismo durante el recreo. Dos de los atacantes la agarraron y el tercero la emprendió a golpes y escupitajos, al tiempo que la insultaba, en presencia de otros alumnos del Instituto. Una ordenanza y una profesora del centro impidieron que la agresión fuera a más, sufriendo también contusiones al mediar el ataque. Los autores ya están identificados y son conocidos compañeros de la víctima, porque habían sido compañeros suyos en otros centros. La víctima ha sufrido agresiones externas, contusiones y le quedará rastro de la secuela psicológica.
- 27-09-12** **DISCRIMINACION HOMOFoba. (Burgos).** Dos mujeres “invitadas a abandonar” la cafetería Candilejas por ser lesbianas y pareja. La encargada del local les dijo que su comportamiento “no es aceptable” y las sugirió que se fueran “por respeto a los demás”.
- 19-11-12** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Burgos).** Enfrentamientos entre ultras del Burgos y leoneses que acaban en actos vandálicos al final del encuentro.
- 25-11-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Burgos).** Inmigrantes y asociaciones detectan un aumento de la xenofobia, teñido a veces de racismo, en los últimos años. La muerte de un joven tras un puñetazo de un rumano a las puertas de una discoteca ha vuelto a dar pie a comentarios xenófobos y racistas, e incluso una agresión.
- 26-12-12** **NEONAZIS. (Valladolid).** El grupo neonazi Juventud Patriota de Valladolid realizó el 24 de Diciembre un reparto de alimentos y ropa exclusivamente a españoles desfavorecidos. Llevan realizando estos repartos cerca de 6 años, a tres veces por año.

CATALUÑA

- 02-07-12** **NEONAZIS EN EL FUTBOL. (Lleida).** La celebración de la victoria de la Selección española en Lleida no sólo se expresó a través de pitadas de coches y concentraciones de seguidores por las calles, sino que un grupo de aficionados decidió festejarlo en la terraza de un bar del barrio de Cappont colocando una bandera española con simbología nazi como mantel. Con gritos de “¡Viva España!” y “¡Negro de mierda!”, pasada la medianoche, se les sirvieron sus copas.
- 03-07-12** **EXTREMA DEERECHA. Plataforma per Catalunya,** que se reivindicaba como una formación identitaria y rehuían que se refirieran a ella como partido xenófobo, tenía sobre la mesa otra foto que desacreditaba el intento de presentarse como una formación de orden. En una imagen captada en la **plaza de Espanya de Barcelona**, durante las celebraciones por la victoria de **la Roja** en la Eurocopa, se veía al edil de Plataforma en L’Hospitalet, **A.S**, rodeado de la cruz céltica, la águila franquista y de personas de estética nazi. Fuentes



presenciales del ámbito de las formaciones xenófobas aseguraron que en la zona había otros concejales de la formación y que se hicieron reiterados saludos nazis o franquistas.

- 04-07-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Rubí).** Dos detenidos por apuñalar a un joven. Los dos individuos, de ultraderecha según los testigos, entraron en un restaurante kebab y empezaron a destrozarlo. El asunto degeneró en una pelea con otro grupo, de extrema izquierda según los testigos, que estaba en la terraza. Uno de los jóvenes de izquierda fue apuñalado en el abdomen, y la policía detuvo a los autores.
- 10-07-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Barcelona).** Los **Mossos d'Esquadra** detuvieron a otros cuatro **neonazis**, con los que se elevaban a 16 los arrestados por pertenecer a un grupo de ideología nacionalsocialista que planificó una brutal **agresión** a unos jóvenes ante la sala **Stroika** de **Manresa** (Bages). Los hechos sucedieron el 23 de marzo de 2012, cuando una quincena de neonazis armados con barras de hierro y puños americanos atacaron a cuatro jóvenes que esperaban para entrar en un recital de bandas de punk **antifascistas** organizado en la sala de fiestas Stroika. A consecuencia de la agresión, los cuatro jóvenes resultaron heridos de consideración y uno de ellos, menor de edad, permaneció varios días ingresado en la UCI del Hospital Mútua de Terrassa al borde de la muerte. Además, un coche resultó incendiado por el lanzamiento de bengalas con los ocupantes en su interior. Con el arresto de otras cuatro personas por los delitos de asesinato en grado de tentativa, incendio, lesiones, daños y desórdenes públicos, los Mossos dieron por cerrada esta investigación, que en una primera fase llevó a la detención de 12 personas.
- 11-07-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Barcelona).** Tres neonazis detenidos, dos de ellos menores, por agresiones racistas a pakistaníes y latinoamericanos durante la celebración de la victoria española en la Eurocopa 2012. Ocurrió en Plaza Cataluña, donde llegaron unos 30 ultraderechistas con banderas franquistas y nazis que alborotaron, agredieron a los inmigrantes, lanzaron objetos a la policía y cortaron calles.
- 18-07-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Barcelona).** Los Mossos d'Esquadra cerraron la investigación por la agresión neonazi ante la sala Stroika de Manresa, el 23 de marzo de 2012, con la detención de la novia de uno de los 16 detenidos, llegando así a 17 detenidos en total. La policía catalana informó que la chica detenida estaba acusada de participar activamente en el conjunto de actuaciones llevadas a cabo por la organización criminal neonazi.
- 19-07-12** **ISLAMOFOBIA. (Badalona).** El alcalde Xabier García Albiol (PP) prohíbe a los musulmanes rezar en la calle durante el Ramadán. Les ha ofrecido para los rezos el patio de un antiguo instituto, pero les ha recordado que deben pagar 31 euros por hora y depositar una fianza de 6000 euros.
- 01-08-12** **PINTADAS ANTISEMITAS. (Barcelona).** Aparecen durante los últimos días de Julio pintadas antisemitas en dos sucursales bancarias. Pintaron estrellas de David junto a la palabra "Judíos", en referencia a la idea antisemita de la vinculación de los judíos con la banca.



- 03-08-12 XENOFOBIA. (Barcelona).** Panfletos xenófobos en la sala de medicina nuclear del hospital del mar. En ellos se apela a los inmigrantes a venir a España donde “tendrán todo gratis”, “no pagarán impuestos”, “si roban no irán a la cárcel”, les “pondrán mezquitas” y sus “mujeres podrán ir tapadas” y “no les echarán”.
- 11-08-12 HOMOFOBIA. (Badalona).** El alcalde Albiol (PP) califica de “chaperos y viciosos” a los homosexuales que acuden al cruising de la playa de la Mora. Ha afirmado además que “les perseguirá” y ha equiparado el cruising y prostitución. FAGC, ICU Y CUP han tildado al alcalde de “intolerante, ignorante y homófobo”, y han denunciado la indefensión de quienes acuden al cruising, habitual diana de ataques homófobos.
- 11-08-12 ISLAMOFOBIA. (Terrasa).** Vecinos autóctonos y marroquíes se enzarzan en dos reyertas originadas porque un perro desgarró la chilaba de una joven. Asociaciones de inmigrantes y jóvenes locales han condenado los actos violentos, mientras que Josep Anglada (líder de la xenófoba Plataforma per Catalunya) ha aprovechado para visitar a los autóctonos y extender su discurso islamófobo.
- 21-08-12 XENOFOBIA. (Barcelona).** Tensiones xenófobas en el sector del taxi en Barcelona. Los taxistas de origen pakistaní ha aumentado, y los conflictos gremiales acaban en ocasiones con insultos xenófobos del estilo “vete a tu país”. En TV3 se vio en directo: una periodista entrevistaba a un taxista pakistaní y de fondo taxistas españoles gritaban “los taxistas son de España”, “le falta el turbante”, “arriba España” o “una, grande y libre”.
- 06-09-12 INTOLERANCIA IMPUNE. (Vic).** La Audiencia de Barcelona absuelve a un concejal de PxC que fue condenado a un año y medio de prisión por incitar al odio racial con la difusión de unos panfletos xenófobos en la localidad. La Audiencia considera que las ofensas y amenazas al colectivo magrebí escritas en los panfletos “son de carácter irónico”, y que no existe delito de incitación al odio porque no hay una “apelación clara y directa” a cometer el delito.
- 14-09-12 RACISMO. Badalona (Barcelona).** La Audiencia de Barcelona reabre el caso de los folletos xenófobos que repartió el ahora alcalde Xavier García Albiol, del PP. El folleto incluía descalificaciones contra los gitanos rumanos y les responsabilizaba de la delincuencia en la localidad. Un juzgado de Badalona archivó el caso al considerar que Albiol hacía uso de su libertad de expresión, y la Audiencia le acusa ahora de incitación a la discriminación y al odio y de difusión de informaciones injuriosas por razones de etnia.
- 15-09-12 NEONAZIS. (Barcelona).** Juicio contra los Casuals, la facción más violenta de los ultras del Barça “Boixos Nois”, por robos y torturas a traficantes de drogas. Está imputado el líder del grupo, Ricardo M. y “Antoñito”, supuesto autor de amenazas de muerte a Joan Laporta cuando expulsó a los ultras del Camp Nou.
- 25-09-12 VIOLENCIA HOMOFOPA.** Catalunya: las agresiones homófobas en Catalunya han aumentado durante el último año un 2,5%, según el Observatorio contra la Homofobia del FAGC. Aumentan sobre todo las agresiones por internet, un 3,5% más, y descienden en la vía



pública un 8,5%. El FAGC ha registrado 376 denuncias por agresiones homófobas de algún tipo en el último año.

- 25-10-12 JUIICIO VIOLENCIA RACISTA. (Figueras. Girona).** La Audiencia de Girona condenó a 9 años y medio de prisión al joven que dio una paliza el 11 de enero de 2010 a un vendedor ambulante de rosas en Figueras, al que causó graves lesiones, una invalidez total y se vio obligado incluso a tener que aprender de nuevo a caminar. El tribunal condenaba al procesado, Héctor X P, quien sólo se había molestado por el precio de las flores, por lesiones agravadas y robo con violencia, y le estimaba una atenuante simple de embriaguez. Se le imponía, además, una indemnización de 286.010,43 euros.
- 04-11-12 HOMOFOBIA (Barcelona).** El secretario general de CDC, Oriol Pujol, pidió disculpas a quien se hubiera podido sentir ofendido por sus declaraciones, en las que dijo que “en la relación entre PSC y PSOE hay un punto sodomita”. “Yo no sé si tuve un mal día o no haciendo estas declaraciones, pero pido disculpas”. Lejos de la lucha partidista, el Frente de Liberación Gay de Cataluña calificó de “homófobas y reaccionarias” y “próximas a postulados de la extrema derecha” las declaraciones del secretario general del CDC.
- 05-11-12 NEONAZIS (Barcelona).** La Fiscalía de Barcelona reclamó en su escrito de acusación 119 años de prisión por 17 delitos contra **Ricardo M.**, un jefe de los **Casuals**, la facción más violenta de los **Boixos Nois**, que dirigía a un grupo organizado que presuntamente extorsionaba a discotecas de Barcelona, daban palizas por encargo, incluso dentro de la cárcel, y vendían droga. En total, la acusación pública solicitaba penas de cárcel (la mínima de dos años) para 29 personas. Otros procesados se enfrentaban también a altas peticiones de condena: Alejandro M. V., a 41 años; Antonio T., a 33 años, y Cesar I. M., a 70 años. Hasta 17 delitos relataba la fiscalía, entre ellos asociación ilícita e intento de asesinato. La acusación sostenía desde el 2006, la mayoría de los procesados, “con un exclusivo propósito de obtener ímprobos beneficios económicos, se concertó para la comisión sistemática y profesionalizada de acciones principalmente contra la propiedad, la integridad física y la libertad ajena”. El grupo, relataba, se agrupó de forma estable bajo una estricta jerarquía en torno al procesado Ricardo M. Según la fiscalía, “la banda criminal”, además de dedicarse también al tráfico de drogas, desplegó “innumerables acciones, siempre gratuitas, indiscriminadas y violentas en los ambientes del hampa y en el mundo del ocio nocturno” de Barcelona, creándose como nombre reconocible el de Casuals. Aparte de adoptar una indumentaria y apariencia estética similar, “practicaron, con otros, una fanatismo violento en torno al Fútbol Club Barcelona”, exteriorizaban mediante la exhibición de signos cercanos al nacional-socialismo, con “propósito fuertemente intimidatorio”. Según la investigación, los casuals implicados crearon una organización que se inició con atracos a narcotraficantes y, desde ahí, cada vez fueron diversificando más sus actividades con negocios como la extorsión, el tráfico de drogas y las agresiones por encargo. El núcleo duro lo formaban una docena de individuos. La red tenía una estructura jerarquizada (de ahí la asociación ilícita). Estaba integrada por dos subgrupos:



los casuales, tipos violentos de unos 40 años de edad y con un amplio historial delictivo, y los minicasuals, jóvenes obnubilados por el aura de los mayores. Había un tercer nivel formado por simpatizantes que colaboraban en las acciones. Una rama de esta red estaba implicada en la agresión de un grupo de subasteros (figuraban como acusados dos familiares del derechista **Alberto R.**, que se enfrentaban a 55 años de cárcel) a miembros de la competencia.

24-11-12 RACISMO EN EL FUTBOL. (Barcelona). El centrocampista ghanés del Espanyol Mubarak Wakaso denunció que los colegiados de la Liga española, a veces, lo habían amonestado por ser negro. "A veces, y siento decirlo, me sacan tarjetas por el color de la persona (en referencia al color de su piel)", manifestó Wakaso, que calificó, además, de "basura" el arbitraje que el equipo sufrió ante el Valencia, con un polémico penalti en el minuto 89 transformado por Soldado. "Algunas de las tarjetas no pienso que las mereciera. Es un problema de diferencia de trato. No me culpo al respecto, pero los árbitros no te dan la oportunidad de hablar con ellos en el campo. Ellos respetan algunos jugadores y otros no", comentó Wakaso que no se consideraba un jugador agresivo.

30-11-12 XENOFOBIA. (Ripollès. Gerona). El Consorcio de Bienestar Social del Ripollès (Gerona) y el Plan de Desarrollo Comunitario de Ripoll y de Ripoll 60 se dedicaron a recoger rumores sobre la población inmigrantes. El trabajo lo hicieron comisiones de trabajo formadas por profesionales y asociaciones. Los ámbitos de recogida fueron centros de salud, escuelas, comercios, casas sociales, locales de jóvenes y centros de cultura. Los datos hechos públicos mostraban que el 68% de los rumores eran repetidos. Así, en el primer lugar de las falsas divulgaciones ponían que los inmigrantes se quedaban todas las ayudas públicas, la segunda posición la marcaba la idea de que no se querían integrar, el tercer rumor era que los árabes maltrataban a las mujeres, el cuarto que los inmigrantes delinquían para ganarse la vida y el último era que robaban el trabajo de los autóctonos.

10-12-12 XENOFOBIA. Catalunya. El Consejo Audiovisual de Catalunya multa a Canal Catalá por los comentarios xenófobo del exGran Hermano, Carlos Navarro, a una mujer musulmana durante una tertulia televisiva. Navarro soltó frases como "con la gentuza como tú estoy indignado, que vienen aquí a hacer juicios de valores, vete a tu país a hacer juicios de valores, a ver tu DNI, ¡tu sangre! ¿Pero qué dices? ¡Anda vete a rezar! ¡Anda a la Meca! ¡Que tires a La Meca! Si, los moracos que me pasan grifa muy mala ¡Anda a la mierda!" o "que te calles, ¿por qué no vas a tu país a hacer lo que valoran? Porque ahí te lapidan. ¡Vete a Marruecos y habla, sinvergüenza!"

CEUTA Y MELILLA

18-07-12 INTOLERANCIA. (Ceuta). El Pleno rechaza la propuesta de crear un Observatorio de la Convivencia en la Ciudad Autónoma. La Coalición Caballas justificó la petición en que existe un problema larvado de racismo a superar entre todos, pues es un "problema clave del



futuro" ceutí. Mencionó la escasa presencia de musulmanes en organismos públicos, partidos y sindicatos como muestra de ello.

- 18-08-12** **DISCRIMINACION. (Melilla).** El Delegado del Gobierno confirma que no habrá servicio de transporte sanitario para inmigrantes irregulares en taxi excepto en casos urgentes. Además trabaja para que el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes agilice las expulsiones y resoluciones para que no sea un "centro de estancia perenne".
- 21-08-12** **INTOLERANCIA. (Ceuta).** Los imanes de los dos musabas que celebran el fin del ramadán dedican el rezo a las "obligaciones" de la mujer. Afirman que "tienen que ir tapadas con el hiyab, un pañuelo largo, para que se les difumine la figura y no se vea", además de "cumplir con las tareas domésticas, cuidar de los hijos y ayudar en los trabajos sociales".
- 19-09-12** **INTOLERANCIA. (Ceuta).** Las principales barriadas musulmanas han amanecido con pintadas ofensivas hacia los no musulmanes, la mayoría en las inmediaciones de recintos cristianos. Mensajes como "infielos de mierda" o "nuestro profeta sigue existiendo", que han sido rechazados por la Unión de Comunidades Islámicas de Ceuta.
- 24-11-12** **VIOLENCIA ANTISEMITA. (Melilla).** Un grupo de estudiantes musulmanes del IES Enrique Nieto agrede a un compañero judío de 15 años en el recreo. Algunas fuentes indican que a los golpes le acompañaron gritos de "hebreo de mierda". El colegio lo reduce a un caso de bullying y cree que las religiones de agresores y víctima, son accesorios. Al parecer, de fondo se sitúan tensiones a raíz del conflicto palestino-israelí. Los agresores serán expulsados como primera medida.

EUSKADI

- 05-07-12** **ISLAMOFOBIA. (Bilbao).** El Ayuntamiento modificará las normas urbanísticas para impedir la instalación de mezquitas. En la práctica, se impedirá poner centros de culto en bajos de edificios y en el casco urbano bilbaíno, exiliándolos al extrarradio. Ocurre tras la campaña (calificada por varias voces de "racista y xenófoba") de vecinos de Basurto y Zabala contra las mezquitas que se han instalado en ambos barrios.
- 30-08-12** **PINTADAS NEONAZIS. (Vitoria).** Aparecen numerosas pintadas nazis y xenófobas en diversos puntos de la ciudad. En un Centro de Educación de Extranjeros pintaron una esvástica y los lemas "Sieg Heil" y "España es blanca, no negra". En la renfe hay esvásticas y en otros puntos de la ciudad se reproducen los lemas nazis y otros como "stop inmigración", "látigo blanco contra los inmigrantes" o "Heil Hitler".
- 11-09-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Bilbao).** Ultraderechistas afirman en el foro "forocoche.com" que forman parte de un grupo que sale a la "caza del moro" en Bilbao. Afirman ser un grupo de diez personas "hartos de ver, leer y escuchar cómo los marroquíes campan a sus anchas por nuestra ciudad, robando, amenazando, violando, apuñalando...". Actúan desde Agosto y



aseguran que la ertzaintza les sorprendió agrediendo a un marroquí, y los agente les dijeron "a este moro teníais que haberle dao (sic) más duro, es un hijo de puta". Han intentado borrar esta autoinculpación del foro.

- 27-11-12** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Bilbao).** Incidente entre hinchas radicales del Bilbao y del Deportivo de la Coruña antes de un partido entre ambos equipos de fútbol. Unos 60 hinchas coruñeses atacaron con palos, bates y otros objetos una cafetería, y tras esto se produjo una pelea con hinchas del Bilbao. Los coruñeses entraron al bar de nuevo y desvalijaron hasta los cuchillos de cocina. La Ertzaintza detuvo a 2 ultras y un gallego herido en un ojo con un objeto contundente que le lanzaron.

EXTREMADURA

- 29-07-12** **NEONAZIS. (Badajoz).** Fuentes de extrema derecha revelan la actividad neonazi en Badajoz. Durante la celebración de la Eurocopa de fútbol elementos neonazis exhibieron banderas con cruces celtas y encendieron bengalas. Apenas una semana después, el 7 de julio, celebraron en la ciudad unas "jornadas identitarias". Durante todo el mes de julio han pegado pegatinas con simbología nazi e intolerante por las calles pacenses, muchas de ellas firmadas por el grupo "Badajoz Fascist Crew" (B.F.C)
- 30-08-12** **NEONAZIS. Cuacos de Yuste (Badajoz).** La noche del 25 de Agosto 30 ultraderechistas convocados por Alianza Nacional y secundados por Badajoz NR se reunieron en el cementerio militar alemán para homenajear al nazi Rudolf Hess 25 años después de su muerte. Leyeron discursos y se vieron esvásticas, cruces celtas y otra simbología nazi.
- 27-09-12** **NEONAZIS. (Badajoz).** Continua actividad ultraderechista en Badajoz. A pegatinas de corte fascista se suman pintadas donde se lee "Acción Nacional Revolucionaria", "Josué Libertad", "Hitler Fans Hoolygans", "Badajoz épica y victoriosa", "ACAB", cruces célticas...
- 27-11-12** **VIOLENCIA ESCOLAR. Plasencia (Cáceres).** Detenidos dos alumnos por acosar desde principios de curso a un compañero con discapacidad en un instituto. El centro educativo ha colaborado y denunciado el acoso, y algunos de sus compañeros le defendían de los ataques.

GALICIA

- 09-08-12** **ISLAMOFOBIA. (Soutomaior.Pontevedra).** Polémica por la reubicación de una mezquita. Por motivos de espacio y comodidad se han trasladado de Paredes a Arcade, donde han instalado un Centro Cultural islámico en unos bajos donde en Ramadán se acercaban a rezar, generando la inquietud de los vecinos. Al no tener los permisos aún, el Ayuntamiento ha paralizado las actividades. El responsable afirma que no ha tenido problemas con la mayoría de los vecinos, pero si refiere algún caso de islamofobia aislado.



- 17-08-12** **ANTOGITANISMO. (Marín. Pontevedra).** Los comerciantes ambulantes de etnia gitana acusan al Concello de “discriminación, prevaricación y xenofobia (sic)” y de querer expulsar a los vendedores gitanos y acabar con su organización cooperativista. Una nueva norma modifica las condiciones para obtener la licencia de venta ambulante y la Asociación del Pueblo Gitano cree que ataca a los gitanos.
- 22-08-12** **RACISMO. (A Coruña).** Un joven maliense que vive en Coruña desde los 13 años denuncia al pub Studio 54 por negarle la entrada por ser negro. Fue con un grupo de amigos que lograron entrar pero el portero la paró diciendo “no puedes entrar porque eres negro, órdenes del jefe” porque “la semana pasada había tenido un problema con un grupo de negros”, según la denuncia. Los dueños del pub lo niegan y dicen que se impidió la entrada “por vestimenta y edad”. Con este son tres los pubs denunciados por racismo en solo dos semanas: Duz y Amur, fueron denunciados por impedir la entrada a un senegalés. También “por órdenes del jefe”, añadiendo en este caso que “según el jefe los negros son buenos para trabajar de porteros pero que, como clientes, dan muy mala imagen”.
- 27-11-12** **HOMOFOBIA. (A Coruña).** La Concejalía de Asuntos Sociales muestra su preocupación por la persistencia de la homofobia en las aulas y las graves consecuencias que acarrea, recordando que hay 3 veces más probabilidades de que un joven LGTB intente suicidarse. Han intensificado los esfuerzos para detectar casos de homofobia en los centros escolares de la ciudad.

LA RIOJA

- 09-07-12** **VIOLENCIA XENOFOBA. (Logroño).** Piden prisión para tres jóvenes (dos ecuatorianos y un español) por participar en una pelea multitudinaria. Un grupo de personas increpó a los acusados con expresiones xenófobas como “sudacas”, “aquí en España no servís para nada”, “hijos de puta, ecuatorianos de mierda”. Tras esto, los acusados cogieron machetes, cuchillos y cristales y fueron a por los que les increparon, generando una pelea multitudinaria en la que un joven acabó con cortes en el brazo.
- 22-08-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Logroño).** Ocho neonazis vestidos de negro, encapuchados y con tatuajes ultraderechistas destrozan un tenderete solidario de la Asamblea de estudiantes y agreden a 5 de sus miembros. Pese a las llamadas, ningún policía se presentó en el lugar de los hechos. IU preguntará en el Congreso al Gobierno sobre la ausencia policial, sobre si se tiene conocimiento de la existencia de grupos neonazis en Logroño, y sobre qué medidas se van a tomar.
- 03-11-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Logroño).** La Asamblea de Estudiantes de Logroño denuncia que sus miembros están siendo acosados por grupos de ultraderecha tras la agresión de agosto. El día 1, un miembro de la Asamblea encontró el portal de su casa e inmediaciones repleto de pegatinas neonazis. La Asamblea asegura que no son hechos aislados y que los grupos



neonazis son cada vez más numerosos y actúan con impunidad. Izquierda Unida reafirma esto último y recuerda los numerosos ataques ultra-derechistas a sedes de IU y PCE en Logroño, denunciando que el Gobierno central niega la existencia de estos grupos fascistas en Rioja.

MADRID

- 05-07-12** **NEONAZIS. (Alpedrete).** Grupos neonazis vuelven a amenazar al Secretario Político del Partido Comunista de España (PCE) local, Fernando Jiménez. Aparecieron pegatinas neonazis y pintadas de "Jiménez, vigila tu espalda", además de mensajes contra Izquierda Unida y el 15M. La alcaldesa del PP ha negado reiteradamente la existencia de grupos fascistas en la localidad, donde frecuentemente aparecen símbolos ultraderechistas en el mobiliario urbano. IU denuncia además que la noche de la celebración de la victoria española en la Eurocopa 2012 se puso el himno nacional con la letra de Pemán en una furgoneta con altavoces mientras un grupo de jóvenes desplegaba banderas franquistas y falangistas cantando brazo en alto en una glorieta. La alcaldesa estaba allí bailando alegremente, y al ser preguntada por la situación respondió "ah, (la música fascista) no la he puesto yo".
- 16-07-12** **ABUSOS POLICIALES.** Denuncian abusos policiales en el poblado de Puerta de Hierro "para lucimiento televisivo". Entre 10 y 15 antidisturbios armados se presentaron en el poblado acompañados de 2 periodistas de Cuatro, y arremetieron de forma hostil contra habitantes del lugar que celebraban el cumpleaños del patriarca. Una mujer resultó herida, se produjeron identificaciones y se borraron imágenes de teléfono móviles.
- 18-07-12** **RACISMO. (Alcobendas).** El PP abre un expediente disciplinario al presidente de Nuevas Generaciones de Alcobendas, Jaime Criado, tras haber sido condenado por injuriar al atleta Mohamed Elbendir. Elbendir llevaba 49 días acampado a las puertas del ayuntamiento para reclamar una deuda de su antiguo club, cuando Criado y otra persona pasaron por delante y le espetaron: "moro de mierda, vete a tu país a correr".
- 20-07-12** **NEONAZIS. Madrid.** 23 años de cárcel a Carlos Monge Hidalgo por el asesinato a tiros de "Cata", portero de la discoteca Heaven, en enero de 2009. Se le condena también por dos intentos de homicidio que cometió en su huída. El asesino era un conocido Hammerskin, una de las ramas neonazis más peligrosas, y el portero formaba parte del clan de "los búlgaros", dedicado a la seguridad y las drogas en discotecas de la capital. Grupos neonazis pretendía hacerse con el control de los porteros de las discotecas.
- 09-08-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Villalba).** Escalada de agresiones neonazis en el Centro Social ocupado "La Fábrica". La noche del 9 de Agosto desconocidos intentaron quemarlo lanzando objetos incendiarios, el 25 de Julio aparecieron pintadas neonazis en la fachada (esvásticas, cruces celtas, inscripciones del ultraderechista "Alpedrete Resiste").
- 21-08-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Getafe).** El hospital rectifica y seguirá atendiendo a Patrick Hervé, el inmigrante camerunés de 21 años quemado vivo mientras dormía en una chabola en Melilla



durante los disturbios interétnicos de mayo de 2012. Dos argelinos están detenidos por el intento de asesinato. El hospital pretendía devolverlo a Melilla, pero le cuidará hasta que se recupere.

22-08-12

NEONAZIS EN LAS AULAS. (Madrid). Los expertos en grupos radicales han constatado la creciente labor de proselitismo entre adolescentes por parte de los neonazis madrileños. El carácter fanfarrón de estos individuos encuentra su caldo de cultivo ideal entre escolares de Secundaria, tanto dentro de las propias clases como en las inmediaciones de los centros de estudios. La Guardia Civil y Movimiento contra la Intolerancia conocen casos de adolescentes de apenas 14 o 15 años que han sido tentados por esta ideología del odio. Esta nueva hornada la conforman chicos cada vez más jóvenes, de clase media o media-alta y familias para nada desestructuradas.

La violencia que ejercen es ahora más difusa, pero con capítulos especialmente violentos, como ocurrió hace poco en la estación de Metro de Tribunal. Un joven senegalés fue sorpresivamente empujado por dos jóvenes, y cayó a las vías. La rápida actuación de otros viajeros que le ayudaron a salir evitó una tragedia mayúscula. La cosa quedó en heridas en la cabeza. Y el inmigrante, por miedo a que le detuvieran por no tener papeles, no quiso presentar denuncia. **Estética menos «skin»** «Desde hace unos meses -indica Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia-, estos ultras tienen una presencia más clandestina en la calle; han cambiado su estética, ya no es tan 'skin'; ahora visten de manera más 'casual', para evitar ser reconocidos por las Fuerzas de Seguridad». Sin embargo, y eso también nos lo constatan los servicios de Información de la Guardia Civil, la balanza ha caído del lado de internet y campañas de agitación desde finales del año pasado. Quizá también desde la ilegalización de los dos grupos más importantes, Hammer Skin y Sangre y Honor: mientras que se camuflan bajo una apariencia más normal, se dejan sentir en muchas más pintadas, en Alpedrete, Soto del Real, Galapagar y todo el Corredor del Henares, su «reino natural», de Canillejas a Guadalajara, precisan fuentes policiales. Emblemas como la cruz celta, NR (Nacional Revolucionario), 88 (equivale a la HH de Heil Hitler) o 1488 (las 14 palabras de un nazi) se multiplican especialmente en estas zonas de Madrid. Aunque en el asunto de los grupos radicales dar cifras exactas podría hacernos quedar cortos, se calcula que existe más de un millar de webs y blogs en España de este cariz. Y unas diez o doce mil personas que forman parte de estos grupos. De ellos, un millar pueden ser miembros activos en nuestra región, según los especialistas. Y eso, sin contar los partidos políticos inscritos en el registro oficial del Ministerio del Interior pero que defienden esta ideología del racismo, la xenofobia y la homofobia. **Batallón de Castigo.** El círculo del proselitismo se cierra así: los cabecillas y captadores se mueven en algunos campos de fútbol importantes. Internet fideliza ese primer contacto, con múltiples foros. Por último, conciertos de grupos como Batallón de Castigo, que se celebran de manera casi clandestina, llenos de proclamas de odio, para fanatizar el rebaño. La situación no sólo existe en Madrid.



El pasado mes de mayo, los Mossos d'Esquadra detuvieron a la cúpula de la empresa que les hacía el merchandising, la mayor de Europa.

- 24-08-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Madrid).** 6 meses de cárcel y 9.300 euros de indemnización por agredir a los defensores de una joven negra. El 1 de Enero de 2004 un grupo de cabezas rapadas ultraderechistas insultó y amenazó a la joven en el metro con frases del estilo "te vas a enterar, puta negra". Dos jóvenes salieron en defensa de la joven y se inició una pelea en la que salieron heridos ellos dos y uno de los ultras. El Tribunal ha condenado al ultra por lesiones, pero sin agravante de racismo al entender que lo juzgado es la pelea, no los insultos. Los otros dos jóvenes han sido indultados al considerar el juez que actuaron en defensa propia.
- 31-08-12** **BANDAS LATINAS. (Leganés).** Detenidos seis supuestos miembros de la banda latina "Trinitarios" acusados de agresiones, tentativa de homicidio y asociación ilícita. Durante las fiestas de Leganés, uno de ellos apuñaló a un joven ecuatoriano y fue detenido posteriormente. Poco después, los seis trinitarios dieron una paliza a un joven para vengar la detención del primero.
- 08-09-12** **ABUSO POLICIAL. (Getafe).** Un policía nacional imputado por agresión a un inmigrante nigeriano. Le paró con un compañero policía para pedirle la documentación. Mohamed intentó explicarle su situación administrativa en un torpe castellano, y los agentes le detuvieron "con inusitada violencia". Sufrir contusiones, tiene dos costillas rotas y un antebrazo fracturado.
- 15-09-12** **ULTRA DERECHA. (Madrid).** Cientos de ultraderechistas y neonazis marchan por Madrid bajo el lema "La crisis se llama Democracia" convocados por La Falange, TNS, Nudo Patriota Español y Vieja Escuela Madrid, con el apoyo de ANR, el partido Regeneración y otras organizaciones. Marcharon "contra la banca, los políticos, los sindicatos y la democracia" desde la sede del PSOE hasta la sede del PP, fuertemente vigilados por la policía. La marcha fue autorizada por Delegación del Gobierno y concluyó con el Cara al Sol falangista. Los manifestantes portaron todo tipo de simbología neonazi y fascista, banderas franquistas e indumentaria paramilitar, entre lemas como "Bolinaga muérete", "Carrillo muérete", "Revolución y Patria", "Por una nueva España", "la usura es el cáncer del mundo", "nuestra sangre frente a su oro", "creer, obedecer, combatir", "España libre, social, nacional", "Europa, nación y revolución", o "Madrid será la cuna del fascismo". La marcha vino precedida por una intensa campaña de propaganda con cartelería y pegatinas.
- 17-09-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Collado Villalba).** El Foro Social de la Sierra convoca una manifestación de denuncia de los ataques neonazis que ha sufrido el CSO La Fabrika durante el verano. Han sido al menos cinco que han incluido pintadas, lanzamiento de objetos y un intento de incendio. Los convocantes culpan a "grupúsculos fascistas amparados por el silencio de algunos ayuntamientos".
- 21-09-12** **ISLAMOFOBIA. (Torrejón de Ardoz).** La fiscalía ve indicios de delito en la concentración contra una mezquita realizada en junio y convocada por PxC. Josep Angada repartió folletos con el lema "primero los de casa" y afirmó que "un moro que nace en España sigue siendo



un moro", asoció la mezquita a "la insoportable inmigración ilegal", y aseguró que con la mezquita vendrían "mujeres en burka" y "escuelas radicales islámicas". La fiscalía investigará un posible delito de provocación a la discriminación y al odio.

09-11-12 **WEBS NEONAZIS. (Madrid).** Detenido el creador de una web de ideología neonazi que difundía mensajes xenófobos y genocidas además de vender merchandising nazi y ultraderechista. El detenido tenía vínculos con ultraderechistas españoles franceses, italianos, noruegos y suecos. La web imitaba una americana vinculada al Ku Klux Klan.

12-11-12 **RACISMO. (Madrid).** Movimiento contra la Intolerancia ha reclamado al Gobierno una "acción decisiva" frente al racismo y la xenofobia con motivo del 20 aniversario del asesinato de la inmigrante dominicana Lucrecia Pérez, en Aravaca. Mcl ha denunciado el aumento de prejuicios y el hostigamiento xenófobo con motivo de la crisis económica y la impunidad con que se difunden ideas extremistas en internet, así como la aparición de formaciones políticas que "agitan y coaccionan" contra la discriminación y la diversidad.

MURCIA

20-07-12 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Medio millar de alumnos de la Región de Murcia fueron conflictivos según explicó el consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca, tras el pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar, donde se dio cuenta del Informe Anual de Convivencia en los centros de la Comunidad de Murcia correspondiente al curso 2010-2011. De esta manera, del informe se desprendía que durante el curso 2010-2011 se registraron 512 conductas gravemente perjudiciales (apertura de expediente por cualquier agresión física o moral, la reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia, casos de indisciplina, injuria, u ofensa a los miembros de la comunidad, entre otras), de las que el 80% de los casos correspondían a la etapa de la Enseñanza Secundaria, concentrándose en los dos primeros cursos.

25-07-12 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. (Murcia).** IU-V solicitó a los Servicios Sociales la apertura de una investigación sobre la muerte de un indigente, cuyo cadáver fue hallado bajo el puente de La Torta en Murcia. El edil José García Murcia explicó que un grupo de indigentes que pernoctaron allí avisaron a la Policía. El hombre fue encontrado sobre un colchón, lo que indicaba, según García, que no era la primera noche que pasaba bajo el puente.

13-08-12 **VIOLENCIA EN EL FUTBOL. (Murcia).** Se produjo una disputa entre varios seguidores del Real Murcia y otros del Albacete Balompié, antes del amistoso que ambos jugaron, que se saldó con un herido y varias detenciones. Los hechos tuvieron lugar en una terraza de la avenida de España de Murcia, a la altura del número 41, cuando comenzó una discusión entre algunos hinchas del Albacete y otros del Murcia.

16-09-12 **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** Escándalo y pelea en las gradas del Municipal de Mula, en el partido de la 2ª jornada del grupo X de la Liga Nacional Juvenil que enfrentó al Muleño con



el Lorqui. La mecha prendió en el minuto 80, cuando el árbitro expulsó a un jugador visitante quien, al parecer, hizo un mal gesto al público. Los aficionados muleños insultaron al futbolista y su padre, que estaba en la grada, se enzarzó con varios de estos seguidores de Mula.

24-09-12 **JUICIO BANDAS LATINAS.** Tres integrantes de la rama femenina de la banda "Latin Queens" reconocieron ante la Audiencia Provincial de Murcia que coaccionaron y dieron una paliza a una compañera cuando ésta expresó su deseo de abandonar la organización y se conformaron con cumplir la pena acordada entre el fiscal y sus defensas.

26-09-12 **XENOFOBIA. (Murcia).** El MSR de Murcia inicia una campaña para ayudar a familias en apuros, pero exclusivamente españolas. La campaña consiste en donar un carro de comida mensual a familias necesitadas españolas.

13-10-12 **NEONAZIS. (Murcia).** Agentes de la Unidad de Prevención y Reacción (UPR) de la Policía Nacional evitaron el enfrentamiento entre grupos de diversa ideología a raíz de la manifestación antiindependentista convocada en la capital. La protesta transcurrió sin grandes incidentes, a excepción de la actitud de algunos integrantes de estos grupos, que volcaron contenedores y arrojaron botellas a los agentes en las calles del centro de Murcia. La manifestación partió de la plaza Circular de Murcia y, coreando consignas como «España es una y no 51», «Ser español es un orgullo» o «España entera y solo una bandera», llegó a la plaza Santo Domingo.

31-10-12 **INTOLERANCIA EN EL FUTBOL. (Murcia).** El entrenador argentino del Real Murcia Gustavo Siviero declaró, tras la derrota frente al Alcorcón, que el club murciano tenía "pensado denunciar" al técnico alcorconero José Bordalás por "insultos racistas" hacía su jugador Mehdi Nafti, de origen franco-tunecino. "El club tiene pensado denunciar a Bordalás porque en el túnel de vestuarios insultó de manera desafortunada a Nafti sobre su país de origen y condición de extranjero", al llamarle "moro de mierda". Posteriormente, la situación entre Bordalás y Nafti dio un giro total. Bordalás dijo que él no se había dirigido al franco-tunecino en esos términos, pero los hechos le quitaban la razón y confirmaban que no dijo la verdad: "Anoche me llamó Bordalás para pedirme disculpas por lo sucedido. Después de la conversación he decidido no ir más lejos y no denunciarle". Nafti había comunicado al club su deseo de poner una denuncia contra el técnico por racismo: "Antes que entrenador hay que ser educador. Me molestó mucho lo que me dijo. En Inglaterra vas a la cárcel por eso".

01-12-12 **VIOLENCIA ESCOLAR. (Murcia).** El informe del Defensor del Profesor del sindicato independiente ANPE, recogía algunos datos para la reflexión, como el uso que se daba de las nuevas tecnologías entre el alumnado. Los casos de 'ciberbullying' aumentaron de 10 a 14 de un curso para otro. Una cifra que se explicaba por el mayor consumo de redes sociales por parte del alumnado y los móviles que eran utilizados para grabar al profesor. También se vieron incrementados los casos relacionados con las conductas que dificultaban el desarrollo normal de las clases, pasando de 32, en el curso 2010-2011, a las 40 del curso pasado. Durante el curso 2011/2012, el 67% de los conflictos que se produjeron en las aulas de primaria e infantil fueron protagonizados por los padres de los alumnos, mientras que en



secundaria se cambiaba la tendencia y los padres solo protagonizaban el 33% de los casos, mientras el resto lo ocasionaban los estudiantes.

NAVARRA

- 10-08-12** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. Tafalla** (Navarra). Seis ultras del Zaragoza de orientación ultraderechista heridos en una pelea contra ultras antifascistas del Osasuna antes del partido entre ambos equipos de fútbol. Se lanzaron sillas y botellas de cristal y emplearon los palos de las banderas.
- 23-08-12** **VIOLENCIA ULTRA. (Navarra).** Los Microbotas, presuntos autores de graves agresiones e incidentes en las fiestas de varios municipios: Barañáin, Pamplona, Puente la Reina, Estella, Burlada... Suelen atacar en grupo, muchos son menores de edad, y sus cabecillas se relacionan con el entorno radical del Osasuna y otros equipos navarros. De hecho, se cree que están implicados en la pelea entre ultras del Osasuna y el Zaragoza del día 10. En las diferentes peleas de Agosto han dejado a las jóvenes con la nariz rota, una mandíbula fracturada, un joven a punto de perder un ojo, varios lesionados leves más, y diversos destrozos.
- 24-08-12** **BANDAS LATINAS. Burlada (Navarra).** Un herido por arma blanca y otro con cortes en dos peleas entre "Latin King" y "Blood - 9.0.1" durante las fiestas de Burlada. Se conoce también que una banda menor afincada en Burlada, los "Alma Latina" se han hermanado con los Blood - 9.0.1. Además ha surgido otra banda en Burlada y Villalba que aún no ha protagonizado incidentes violentos: los "lobos". Una pintada de los lobos ha aparecido tachada por otra de los Latin King.
- 29-12-13** **VIOLENCIA RACISTA. (Tafalla).** Agresión racista en una sala de fiestas de Tafalla. Un joven senegalés fue abordado por 4 individuos que le proferieron insultos racistas como "negrata", "maricón", "vete a tu tierra a buscarte la vida". Tras lo cual le dieron una paliza. Los porteros además expulsaron a la víctima del local, y cuando intentó recuperar su abrigo fue golpeado otra vez. La policía por su parte cobijó en sus dependencias a los agresores bajo el pretexto de que "la comunidad africana iba a por ellos".

VALENCIA

- 03-07-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Castellón).** Una mujer de origen senegalés fue brutalmente agredida en Vinaròs, en un caso de persecución racista. Los hechos se produjeron en el pasaje situado junto al Centro Municipal de la Tercera Edad.
- 04-07-12** **XENOFOBIA.** Según hizo saber la propia afectada a Movimiento contra la Intolerancia, que interpuso la correspondiente queja en forma de hoja de reclamaciones, una mujer en compañía de su hija escucharon en la estación del Nord de Valencia como uno de los vigilantes de la seguridad de la misma, en referencia a las personas inmigrantes que se



encontraban allí presentes, le comentaba a dos policías nacionales: "A ver si me empezáis a limpiar la zona".

- 13-07-12** **VIOLENCIA EN INSTITUTOS. (Alicante).** Detenidos cinco estudiantes de 14 años por acosar y vejar a un compañero del instituto con una minusvalía física durante más de un año. Le acosaban dentro y fuera del centro escolar, y llegaron a colarse en su urbanización para burlarse de él y agredirle.
- 15-07-12** **VIOLENCIA XENOFOPA. (Valencia).** Un hombre de 33 años fue detenido por la Policía Nacional acusado de propinar a otro un puñetazo que le causó una fractura en la mandíbula y al que obligó además a pedirle perdón. La víctima, de 27 años, fue asistida de las lesiones en el Hospital La Fe de Valencia, donde le colocaron diversos tornillos y puntos de sutura, para después valorar si había que realizarle algún tipo de cirugía
- 03-08-12** **VIOLENCIA NEONAZI. (Valencia).** Dos dueños de un bar de Patraix, fueron brutalmente agredidos por dos jóvenes, sin motivo aparente, de madrugada cuando se disponían a cerrar el local. Los agresores, de estética neonazi, propinaron una paliza a estos dos hombres, de 47 y 53 años, quienes requirieron de asistencia hospitalaria e incluso uno de ellos permaneció ingresado en el hospital La Fe de Valencia seis días. Como consecuencia de los golpes tenía una úlcera en el ojo y la córnea rota, según el parte médico. Agentes de la Policía Nacional detuvieron a los dos sospechosos minutos después de los hechos, en las inmediaciones del bar que regentaban los dos agredidos, situado en la calle Vall d'Uixó de Valencia.
- 05-08-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Alicante).** Según fuentes policiales, un ciudadano magrebí recibió "una brutal paliza" por un grupo de jóvenes por motivos desconocidos y resultó herido grave en el rostro con un cenicero de cristal. Fue trasladado posteriormente al Hospital General Universitario de Alicante.
- 26-08-12** **INSULTOS HOMOFOBOS. (Valencia).** El Tribunal Superior de Justicia de Valencia condena a un aficionado del C.F. Valencia a pagar 2000 euros por llamar "maricón" al jugador del Real Madrid Guti en 2008.
- 30-08-12** **PINTADAS NEONAZIS. (Valencia).** Compromís denuncia la aparición de pintadas nazis que ensalzan a la Legión Condor en el monumento al expresidente chileno Salvador Allende. Concretamente hay dos cruces celtas y la inscripción "in memoriam Legión Condor". Compromís considera "necesario que esos símbolos del horror fascista, la muerte y la opresión no campen a sus anchas en las paredes y monumentos" de Valencia.
- 01-09-12** **VIOLENCIA ULTRA. (Valencia).** Condenado un menor por intentar matar a otro joven en junio de 2011. Junto a otros cuatro individuos insultaron a la víctima dentro de un pub. Le esperaron a la salida con los cinturones en la mano, y tras una corta persecución uno de los agresores le golpeó con la hebilla al grito de "te vamos a matar, rojo de mierda", a lo que siguieron más golpes con los cinturones en cabeza y espalda y, finalmente, una puñalada en el abdomen. Un año después, el joven agredido sigue con secuelas físicas y psicológicas.



- 05-09-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Valencia).** "Fue todo muy rápido, no sé lo que pasó,..., cuando me di cuenta estaba sangrando por la cabeza y no sabía donde había caído. Sólo recuerdo que uno me empujó desde el puente". Con estas palabras, nada más abandonar la UCI del Hospital, Diaye trataba de explicar lo inexplicable, cómo y por qué **unos jóvenes lo arrojaron desde una altura de ocho metros la noche anterior a la "Tomatina" en Buñol**. Los hechos ocurrieron el 29 de agosto de 2012 de madrugada cuando este hombre de 32 años se encontraba vendiendo gafas en el puente de La Jarra de Buñol. Algunos testigos observaron cómo unos jóvenes discutían con él y en un momento dado lo empujaban al vacío.
- 20-09-12** **VIOLENCIA JUVENIL NEONAZI. (Benidorm).** Juzgan a tres menores neonazis por agredir con una barra de hierro a otros tres menores de izquierdas. El conflicto comenzó días antes de la agresión en el instituto con un cruce de pintadas, y continuó en la red social Tuenti. El agresor principal justificó su actuación diciendo que "en Madrid se puede vestir así, pero en Benidorm no" tras llamarles "guarros" y "comunistas".
- 25-09-12** **ISLAMOFOBIA. (Onda. Castellón).** La mezquita de Onda denuncia un intento de incendio de su centro. La entrada apareció chamuscada después de que la noche anterior los asistentes al rezo recibieran insultos racistas por parte de un hombre. El colectivo musulmán ha expresado su inquietud por el discurso islamófobo de España 2000 y por las manifestaciones contra las mezquitas que se están produciendo.
- 25-09-12** **PINTADAS XENOFOBAS. (Segorbe. Castellón).** Esquerra Unida condena los grafitis xenófobos e islamófobos aparecidos en el centro de voluntariado, y critica la tardanza del Ayuntamiento en limpiarlas. Junto a una cruz celta nazi, los autores escribieron "putos moros".
- 29-09-12** **SEGREGACION EN EL AULA. (Callosa del Segura.Alicante).** Protestas en un instituto por el hecho de que todos los alumnos magrebíes de tres a cinco años han sido agrupados en clases aisladas en las que no se relacionan con españoles. Las familias protestan al considerar que eso no favorece la integración social ni el aprendizaje de la lengua y costumbres españolas, y el centro está estudiando qué hacer.
- 02-10-12** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Montroi . Valencia).** José, un hombre de 45 años, denunció haber sido objeto de una agresión con carácter «homóforo» por parte de los gerentes de una discoteca en Montroi (Valencia), un hombre y una mujer, por el hecho de besarse con su pareja, Rafael.
- 13-10-12** **ULTRAS XENOFOBOS (Valencia).** Unos 200 simpatizantes de España 2000, recorrieron las calles de Valencia durante la manifestación del Día de la Hispanidad. El recorrido, que empezó en la Plaza de España y terminó en la Plaza de la Virgen, estuvo jalonado de cánticos contra los independentistas catalanes, los "rojos" y los inmigrantes. La manifestación terminó en la Plaza de la Virgen, donde el presidente de España 2000, José Luis Roberto, criticó las autonomías. Además, en alusión a otras ocasiones en que los manifestantes habían portado antorchas, aseguró que las apagarían "en los cimientos del Palau de la Generalitat".



“Crearemos un nuevo amanecer dorado”, destacó, y terminó lamentando que Artur Mas “dé dinero a Eliseu Climent para que convierta la C. Valenciana en Cataluña del sur”.

- 16-10-12** **VIOLENCIA RACISTA. (Aldaia. Valencia).** Según hizo saber a Movimiento contra la Intolerancia, que le ha apoyado jurídicamente en su personación en el caso, el ciudadano senegalés Sette Sall, tras realizar un servicio de taxi a un bar del barrio del Cristo de Aldaia (Valencia), y acompañar al cliente al mismo, a la salida del bar, un familiar de la dueña del mismo, fue hacia él y, junto con el cliente que había llevado, le dio una paliza señalándole que “no quería negros en su bar”. Parece ser que todo empezó porque la víctima quiso saber dónde estaban los baños en el local.
- 17-10-12** **JUICIO VIOLENCIA NEONAZI. (Benidorm).** La juez del juzgado de Menores número 1 de Alicante declaró culpables a los tres menores de ideología neonazi que agredieron a otros adolescentes porque simpatizaban con ideas de izquierdas, tras estar intimidándoles y acosándoles desde octubre de 2011. La sentencia dictada establece que deberán pasar en centros de reeducación entre 9 y 15 meses, en régimen semiabierto, al mismo tiempo que se les impone otros 3 meses de libertad vigilada. La juez rechaza la suspensión de medidas de internamiento que había solicitado la fiscalía, debido a la gravedad de los hechos y a que los acusados, de entre 15 y 16 años, no han mostrado en el juicio “una asunción real de culpa”.
- 03-11-12** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL (Valencia).** La Policía Nacional detuvo a cinco personas por agredir presuntamente a un grupo de aficionados del Atlético de Madrid que **se encontraban en un bar cercano al estadio de Mestalla (Valencia)**, que acogía el encuentro entre el Valencia CF y los ‘colchoneros’. Según fuentes de la Jefatura Superior de Policía, **los hechos ocurrieron en torno a las 15.00 horas** cuando un grupo de aficionados atléticos que se encontraban en un bar de la calle Caravaca fueron sorprendidos por 8 o 9 aficionados valencianistas del entorno de ultra yomus. Al parecer, este grupo agredió a los seguidores del Atlético y les quitó una mochila. Asimismo, **alguno de ellos portaba una navaja.**
- 09-11-12** **VIOLENCIA ESCOLAR (Valencia).** El 75 % de los escolares de entre 12 y 16 años presenciaron en alguna ocasión un acto de violencia escolar, según un estudio de la Universidad Internacional Valenciana (VIU), que puso en marcha un posgrado dirigido a la Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela.
- 17-11-12** **ISLAMOFOBIA (Valencia).** La Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia y el Movimiento contra la Intolerancia alertaron de un “auge muy importante” de la islamofobia, el racismo y las agresiones xenófobas en la Comunitat Valenciana a causa de la crisis. Antes de reunirse con el conseller de Justicia en el Centro Cultural Islámico de Valencia, con motivo del Día Internacional para la Tolerancia, portavoces de ambas entidades denunciaron la actividad creciente de los partidos de ultraderecha -con referencias explícitas a España 2000 y Democracia Nacional- y advirtieron del riesgo de que la Comunitat Valenciana (junto con Madrid y Cataluña) se convirtieran en el foco más importante de la islamofobia en España. La causa, según subrayó



Amparo Sánchez -presidenta de la Plataforma contra la Islamofobia- es que “en Valencia se encontraban la sede de algunos partidos de ultraderecha que fomentaban este tipo de ataques” y eso había hecho que el aumento del racismo en la Comunitat Valenciana fuera, a su juicio, “mayor” que en el resto de España. Citó como ejemplos los ataques a mezquitas en Onda y Torrent. Tanto es así, destacó Amparo Sánchez, que su plataforma iba a impulsar un congreso nacional sobre islamofobia que se celebraría en Valencia. “No es casualidad que se celebre aquí”, apostilló. Por su parte, el presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, afirmó que en la Comunitat Valenciana “crece de nuevo la intolerancia contra el inmigrante y también crece una intolerancia hacia la diversidad cultural y religiosa”. En este sentido, denunciaron que muchas de las agresiones xenófobas eran calificadas como “delitos de falta cuando lo son de odio”. Por ello, reclamaron un “protocolo” para que la Policía y la Fiscalía pudieran actuar ante estos ataques.

23-11-12 **JUICIO VIOLENCIA ULTRA. (Benidorm).** Un jurado popular declaró culpable de asesinato al acusado de provocar la muerte en 2011 a un joven de 25 años en Benidorm tras clavarle un cuchillo de 20 centímetros en el abdomen, una situación que, según explicó el inculpado, se produjo “sin querer”.

01-12-12 **VIOLENCIA ESCOLAR. (Castellón).** Las estadísticas del Sindicato Independiente de la Enseñanza (ANPE) desvelaron que la violencia escolar seguía aumentando en la provincia de Castelló y que este hecho también se estaba reflejando en un aumento de las denuncias al Defensor del Profesorado de la Comunitat Valenciana correspondientes a 2011-2012. Además, las encuestas de la organización sindical también advirtieron que el recorte de recursos educativos era una de las causas del aumento de la conflictividad y de la desestructuración en las aulas castellonenses.

10-12-12 **NEOFASCISMO. (Orihuela. Alicante).** El vídeo de la previa de un partido de fútbol entre escolares en el colegio concertado Nuestra Señora de Carmen de Orihuela (Alicante) se convirtió en el centro de la polémica cuando la diputada de Esquerra Unida, Esther López Barceló, denunció que los jugadores realizaban el saludo fascista antes del inicio del encuentro. En el vídeo, de muy mala calidad y grabado en 2010, se escuchaba además de fondo la marcha granadera con letra franquista. Tal fue el revuelo que el presidente de la Asociación de Padres, Francisco Martínez, tuvo que salir al paso de las acusaciones y dejar claro que “fueron los chavales los que quedaron por su cuenta para levantar la mano y luego editarlo en casa para ponerle el himno franquista”. Fuentes del centro apuntaron que la práctica habitual era poner el himno de la Liga de Campeones. “Si cada partido sonara el himno franquista, habría mil vídeos retratando esa rareza”, defendía Martínez, que subrayaba ante todo que en el colegio no fomentaba valores relacionados con el fascismo. Un hecho que obligó a Educación a abrir un expediente informativo para aclarar exactamente lo sucedido: “necesitamos comprobar lo que ha pasado porque hay varias versiones”. Por su parte, López Barceló consideraba que estos hechos “no pueden quedar impunes y sin ser investigados” y recordó que “los colegios,



sean privados o públicos, reciban o no subvenciones, no pueden tolerar ninguna apología fascista”.

20-12-12 **XENOFOBIA. (L'Alcudia. Valencia).** El PSPV-PSOE y Compromís per l'Alcúdia solicitaron la dimisión del concejal del PP Ramón Mateu después de que éste difundiera a través de su perfil en la red social Facebook un comentario “xenófobo, racista, machista e insultante”, según los dos partidos de izquierdas alcudianos. El texto publicado por Mateu era una especie de fábula en la que un socialista se vanagloriaba de situaciones como el botellón, el aborto, la promiscuidad, la delincuencia, la crisis, la degradación de la educación y el vandalismo como actos atribuibles a una mayor libertad fruto de la gestión de la izquierda.

22-12-12 **XENOFOBIA. (Valencia).** Esquerra Unida aseguró, tras una visita de Marina Albiol y Ricardo Sixto, diputados de EU en las Cortes y el Congreso respectivamente, que entrar en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zapadores, en Valencia, “es peor que entrar en una prisión”. Albol tildó de “infrahumanas” las condiciones del centro, que calificó de “prisión encubierta que se cae a trozos”. La diputada destacó la “vulneración sistemática de los derechos humanos” que se practicaba en este tipo de centros y singularmente en Zapadores, como evidenciaban las numerosas denuncias de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, entre otros, tal como denunció EUPV.

27-12-12 **VIOLENCIA NEONAZI. (Valencia).** Un joven antifascista de 18 años denunció a Movimiento contra la Intolerancia ser víctima de intento de agresión y de una situación de acoso a través de más de 15 denuncias acumuladas por parte de un neonazi conocido en la ciudad de Valencia, V.R.A., de 18 años, con apoyo de su padre.



Teletipos Internacionales

ALEMANIA

- 02-07-12** **Neonazis.** Miembros de los servicios secretos alemanes destruyeron siete archivadores repletos de datos clave sobre la célula terrorista neonazi: "Clandestinidad Nacionalsocialista", que durante años cometió 10 asesinatos (9 a inmigrantes), 14 atracos y 3 atentados con bomba. El jefe de los servicios secretos ha dimitido ante el escándalo, aunque no ordenó nada. La secuencia alimenta las conjeturas sobre si los terroristas y los servicios secretos alemanes tenían alguna relación.
- 04-07-12** **Neonazis.** Brandeburgo. El Estado de Brandeburgo, que rodea Berlín, exhortó a los hoteles a negar la entrada a neonazis. Asimismo, la Federación de Hoteles y Restaurantes alemanes repartirá un folleto con información para detectarles y estar alerta.
- 11-07-12** **Neonazis en internet.** La extrema-derecha apuesta cada vez más por redes sociales en internet como Facebook, Twitter o Youtube para reclutar militantes. También usan "flashmobs". La difusión de contenido ultras en internet aumentó un tercio el año pasado.
- 02-08-12** **Neonazis.** Baden (Alemania). La investigación sobre el grupo terrorista ultraderechista Clandestinidad Nacionalsocialista revela que dos policías de Baden son o fueron miembros de los "Caballeros Europeos del Ku Klux Klan", una organización racista fundada en 2000 e inspirada en el Ku Klux Klan estadounidense. Estuvieron activos en el KKK hasta 2002 y en 2004 se descubrió su afiliación en un control rutinario. Pese a ello, siguieron trabajando como policías.
- 05-08-12** **Neonazis.** Alemania. La remera alemana Nadja Drygalla abandona la delegación olímpica de su país después de conocerse que su novio es un neonazi que fue candidato del ultraderechista NPD a un parlamento regional. La deportista afirmó no tener ninguna ideología neonazi y agregó que su novio se desafiló del NPD en mayo.
- 19-08-12** **Islamofobia.** Berlín. Unos 70 ultraderechistas se manifestaron bajo el lema "El islam no es de Alemania, alto a la islamización". Los ultras hicieron coincidir su protesta con la fiesta del final del ramadán, y exhibieron caricaturas de Mahoma ante diversas mezquitas.
- 24-08-12** **Neonazis.** ¡Renania del Norte – Westfalia. Redada masiva contra tres organizaciones



neonazis ilegalizadas. 146 domicilios fueron registrados, y aunque no hubo detenidos se incautaron de centenares de objetivos de parafernalia neonazi, armas, granadas, pistolas de gas y docenas de ordenadores y teléfonos móviles; además de 1000 carteles de propaganda del partido ultraderechista NPD que vincularían a esta organización con las tres bandas neonazis acusadas de promover ideas racistas, xenófobas, antisemitas, violentas y "terroristas". La redada forma parte de la investigación sobre el grupo terrorista neonazi "Clandestinidad Nacionalsocialista" desarticulada en noviembre de 2011. Actualmente la escena neonazi alemana más violenta cuenta con 25.000 seguidores repartidos en 200 agrupaciones locales. Unos 10.000 son o han sido militantes del NPD.

- 11-09-12** **Neonazis.** La Oficina Federal de Policía Criminal teme que cada vez más simpatizantes de extrema derecha pasen a participar en actividades terroristas, según un informe. Advierte que el riesgo de terrorismo neonazi es alto y que sus objetivos pueden ser extranjeros, instalaciones judías, oficiales de policía, o famosos, en ataques realizados por criminales en solitario o en grupo.
- 20-09-12** **Nazismo.** La Justicia cierra el caso de Aribert Heim, el "Doctor Muerte", el nazi más buscado. El tribunal considera acreditado que el "Carnicero de Mathausen" murió en un hotel de El Cairo en 1992 a los 78 años con el nombre de Tarek Farid Hussein, tras convertirse al islam cuando se refugió en Egipto clandestinamente. Su cuerpo no ha aparecido, y su hijo desconoce en qué cementerio de anónimos le enterraron. Heim estaba acusado de experimentar y asesinar a unos 300 judíos en el campo nazi de Mathausen.
- 25-09-12** **Neonazis.** Baja Sajonia. El Estado federado prohíbe la agrupación neonazi "Basseres Hannover" por actividades racistas, amenazas a una ministra regional y difusión del odio en internet. En los registros se incautaron armas y propaganda neonazi. Contaban con 40 miembros y llevaban activos desde 2008.
- 07-11-12** **Neonazis en el fútbol.** El Presidente de la liga alemana de fútbol, Reinhard Rauball, mostró su preocupación por el aumento de neonazis en los estadios y pidió estar muy atento para evitar su expansión. Solicitó no tolerar a neonazis y antisemitas en los estadios y mejorar la seguridad para que no entren.
- 08-11-12** **Neonazis.** Inculpada por terrorismo y participación en 10 asesinatos (9 de ellos racistas) y 15 robos a mano armada, Beate Zschäpe, la superviviente del grupo neonazi Clandestinidad Nacionalsocialista. Otros 4 colaboradores han sido procesados en Munich. EL terrorista noruego Anders Breivik la instó por carta a ser "una mártir de la revolución conservadora contra el multiculturalismo y la islamización de Alemania".
- 19-11-12** **Neonazis.** Berlín. La directora de los servicios secretos del Estado en el área de Berlín, Claudia Schmidt, dimite tras demostrarse que se departamento destruyó documentación y pruebas relativas al grupo neonazi Clandestinidad Nacionalsocialista, responsable de 10 asesinatos de inmigrantes y policías.



BELGICA

09-08-12 **Violencia hacia homosexuales.** Anderlecht. La víctima paseaba a su perro cuando tres individuos le lanzaron insultos homófobos. Le siguieron y en la puerta de su casa le empujaron al suelo. Su pareja salió y se enfrentó a los agresores, recibiendo un puñetazo en el ojo y varias patadas. Hace unos días un indigente de 61 años fue asesinado de un martillazo en la cabeza por motivos homófobos, según reconoció el asesino.

FRANCIA

03-07-12 **Homosexualidad.** El Gobierno de Francois Hollande aprobará en 2013 el matrimonio homosexual y la adopción por parte de parejas del mismo sexo. Además se sensibilizará contra la homofobia en todas las Administraciones del Estado, incluyendo profesores, y a nivel internacional Francia promoverá la despenalización universal de la homosexualidad.

23-07-12 **Antisemitismo.** Recuerdan 70 años después la redada antisemita de Val D'Hib en los barrios periféricos de las ciudades. El 16 de julio de 1942 la Policía francesa, a las órdenes del ocupante nazi, detuvo a 13.152 judíos que fueron enviados a los campos de exterminio. El Presidente Hollande ha afirmado que la verdad "dura y cruel" es que "este crimen lo cometió Francia". En el periodo de enero a abril de 2012 se detectó un aumento del 46 por ciento en los actos antisemitas en Francia, especialmente tras los asesinatos del islamista de Toulouse. El 42 por ciento de los franceses ignora todo sobre la redada de 1942, y el 60 por ciento de los jóvenes de 18 a 24 años tampoco lo conoce.

12-09-12 **Islamofobia.** Limoges. Profanada la puerta de una mezquita con excrementos. Hace mes y medio la misma mezquita fue profanada con pintadas nazis. El Ministro de Interior francés recordó que "atacar a una religión es atacar a la República".

22-09-12 **Islamofobia.** Marine LePen pide prohibir el uso público del velo islámico y la kipá judía, expulsar a todos los "integristas extranjeros" y eliminar la financiación de las mezquitas. Ambas religiones han rechazado la medida, al igual que el presidente Hollande.

28-09-12 **Violencia racista.** Marsella. 30 vecinos atacan y queman un campamento gitano en el norte de Marsella obligando a huir a numerosas familias de gitanos rumanos. No hubo detenidos porque según la policía "no hubo violencia física", y la alcaldesa ha dicho que "comprende la exasperación" de los vecinos y relacionó a los gitanos con robos y suciedad.

05-11-12 **Neonazis.** Toulouse. Más de 2000 de los neonazis más violentos de Europa celebraron un concierto clandestino organizado por Hammerskin Nation para celebrar el 20 aniversario de la rama alemana de la organización sin que la policía hiciera nada para impedirlo. Los Hammerskin se fundaron en Dallas (USA) en 1979, entrando en 1990 en Europa con la facción suiza y extendiéndose luego por el continente.



GRECIA

- 14-07-12** **Racismo.** Los neonazis de "Amanecer Dorado" (18 diputados) piden a la ciudadanía griega que "sólo donen sangre para sus compatriotas". Los médicos han calificado la idea como "locura sin sentido, sin base científica, ilegal y racista". El Partido ha conseguido hacerse con un banco de sangre.
- 15-07-12** **Neonazis.** El Comisario Europeo de Derechos Humanos insta a Grecia a examinar el carácter legal del partido neonazi "Amanecer Dorado" y a evitar que se banalicen y normalicen sus discursos y actos xenófobos. Pide igualmente que se investigue la posible colaboración del partido nazi con la policía.
- 25-07-12** **Racismo.** Expulsada de la Delegación Olímpica la atleta de triple salto Paraskevi Papachristou por un comentario racista en twitter. A raíz de un virus procedente del Nilo que ha estado activo en Grecia las últimas semanas, escribió: "con tantos africanos en Grecia... los mosquitos del Nilo al menos tendrán comida casera". La Delegación Olímpica considera que no cumple los valores olímpicos y ha sido expulsada. Afirma estar "muy avergonzada".
- 15-08-12** **Violencia neonazi.** El asesinato de un iraquí en Atenas atemoriza a los inmigrantes. 5 personas en moto acuchillaron al iraquí frente a un local de rezo musulmán, tras haberlo intentado con un rumano y un marroquí. El partido neonazi Amanecer Dorado, que organiza "cazas" de inmigrantes en moto y a pie, ha sido señalado como responsable directo o indirecto. Un día después del crimen, desconocidos prendieron fuego a una sede de este partido. Pocos días después se produjo una protesta de militantes neonazis contra un centro de internamiento de inmigrantes sin papeles, bajo la idea de que no deben ser retenidos sino expulsados de Grecia, donde la policía no actuó con la contundencia que requería la situación.
- Neonazis.** El Gobierno reacciona al crecimiento de Amanecer Dorado tras los incidentes del último mes y ante encuestas que le dan en 10,5% de intención de voto y el tercer puesto en número de escaños. El reparto de alimentos sólo a griegos y las persecuciones a inmigrantes y homosexuales continúan. En solo una semana, militantes y diputado de AD han destrozado dos mercadillos donde trabajaban inmigrantes después de pedirles identificación. El alcalde de Corinto ha sido amenazado por otro diputado neonazi. Además, Amanecer Dorado ha denunciado al ministro de Orden Público y al director de la Policía por "difamación" al afirmar que este partido ejerce violencia, "maltrato institucional", "arbitrariedad", y "represión de acciones legales públicas".
- 11-12-12** **Homofobia.** La OLKE (Comunidad lésbica y gay de Grecia) ha pedido ayuda a otras organizaciones LGBT europeas ante su impotencia respecto al incremento de las agresiones homófobas y transfobas en Grecia vinculados a la ultraderecha de Amanecer Dorado entre otros, que ha convertido a inmigrantes, homosexuales y transexuales en la cabeza de turco del colapso económico que vive el país.



HUNGRIA

- 15-07-12** **Nazismo.** Localizado y detenido Ladislaus Lszsik-Csatory, el criminal de guerra nazi más buscado. Fue un jefe de policía al cargo del guetto de Kosice en Eslovaquia durante la II Guerra Mundial, desde donde envió a 15.700 judíos al exterminio en Auschwitz. Huyó tras el hundimiento alemán y vivió en Canadá hasta 1997. Fue localizado pero huyó, y ahora ha sido finalmente detenido en Hungría a los 97 años. Se dice que fue un sádico que obtenía placer golpeando a las presas y torturándolas, atando a judíos con correas de perro y disparándoles si intentaban escapar. Un grupo neonazi alojado en la web Kuruc.info, ofreció una recompensa de unos 100.000 florines por información sobre los manifestantes que exigieron la detención de Csatory.
- 28-11-12** **Extrema derecha.** Un diputado del ultraderechista Jobbik pide "que se preparen listas de judíos que viven aquí, sobre todo los que están en el Gobierno y en el Parlamento que, de hecho, suponen un riesgo para la seguridad de Hungría". El Gobierno derechista condenó la petición y recordó que "el Holocausto empezó con listas". Miles de ciudadanos y representantes políticos de derecha e izquierda se manifestaron en Budapest contra el creciente extremismo ultra.

ITALIA

- 01-07-12** **Racismo en el Fútbol.** La página web neonazis "Stromfront" amenazó durante la Eurocopa al jugador italiano negro Balotelli con el siguiente mensaje, "Balotelli, eres un negro y también un judío que tendría que jugar para la selección de Israel y no para la selección italiana".
- 02-07-12** **Nazismo en el Fútbol.** Roma. Aficionados españoles exhiben banderas nazis durante la final de la Eurocopa en la zona de pantallas del circo Máximo. Se vieron esvásticas, banderas franquistas, águilas bicéfalas y cruces de hierro.
- 30-07-12** **Fascismo.** Predappio. Decenas de personas homenajean como cada año Benito Mussolini en su cripta. Mussolini nació y fue enterrado en Predappio donde aún vive su nieto y se venden todo tipo de recuerdo sobre su figura y el fascismo helados, camisetas, tangas, bates... El alcalde, de izquierdas, ha intentado prohibir este comercio, pero los tribunales les han ignorado.
- 24-11-12** **Homofobia.** Mientras el Parlamento rechaza una ley contra la homofobia. Andrea, un adolescente de 15 años, se ahorcó tras sufrir acoso homófobo en su instituto y en internet con insultos y burlas a su forma de vestir. En Vicenza los padres de un chico han denunciado acoso homófobo por parte de un grupo de compañeros. En Isquia ha aparecido una pintada en un instituto con la leyenda "No votes por el maricón", refiriéndose a un alumno gay que 17 años que se presenta a representante estudiantil. En Roma, el 72 por ciento de los jóvenes LGTB afirma haber sufrido algún tipo de acoso o discriminación por su orientación sexual.



- 26-11-12** **Neonazis.** Detenidos 4 miembros del grupo neonazi Stormfront, desactivado su portal web y emitidas decenas de órdenes de detención contra activistas de este grupo. Se les acusa de crear una asociación delictiva dedicada a incitar el odio racial y difundir el antisemitismo. Planeaban atacar campamentos gitanos en el norte de Italia. Stormfront nació en EEUU en los 90 por iniciativa del exlíder del KuKlux Klan, Don Black.
- 29-11-12** **Neonazis.** Se crea el partido "Alba Dorada", filial del neonazi Amanecer Dorado Griego, y anuncia que se presentará a las elecciones regionales de Milán en primavera. Han abierto sedes en Milán, Varese, Lodi Brescia y Mantova, y pretenden aglutinar al atomizado neofascismo italiano, y a decepcionados con las derechas de Berlusconi y de la Liga Norte.

NORUEGA

- 23-07-12** **Violencia neonazi.** Oslo. Miles de noruegos homenajeaban a las 77 personas asesinadas hace un año por el ultraderechista Anders Breivik y reafirmaron el fracaso de su crimen. 8 personas murieron tras la explosión de una bomba en el centro de Oslo, y 69 jóvenes de las Juventudes Socialistas fueron tiroteados en la isla de Utoya por Breivik. El primer ministro afirmó que "durante este año, los jóvenes se han unido al servicio de la democracia y han respondido a la violencia con activismo (...); Breivik fracasó, el pueblo ha vencido".
- 25-08-12** **Neonazi.** El ultraderechista Anders Breivik condenado a la pena máxima por los atentados de Oslo y Utoya donde murieron 77 personas. El tribunal lo considera penalmente cuerdo y lo condena a 21 años de cárcel prorrogables si sigue siendo peligroso. Pese a ello, consideran los jueces que la "mesa de los Caballeros Templarios" que decía liderar es una fantasía. Al conocer la sentencia, Breivik sonrió y dijo "quiero disculparme ante todos los militantes nacionalistas noruegos y europeos por no haber matado a más gente". Se despidió del tribunal (al que "no reconoce" porque defiende "el multiculturalismo") haciendo un saludo nazi.

ARGENTINA

- 23-08-12** **Violencia en el Fútbol.** Buenos Aires. 50 "Barras Bravas" intentan colarse en un estadio de fútbol al que les habían prohibido el paso generando un enfrentamiento con la policía que resultó con dos agentes tiroteados, otros tres heridos y dos hinchas detenidos. La pelea continuó en las gradas donde se hizo necesaria la intervención de antidisturbios con gases lacrimógenos.

BRASIL

- 01-07-12** **Violencia Homofoba. (01.07.12).** Comagan. Asesinado a pedradas porque creyeron que era gay. Dos hermanos gemelos de 22 años volvían a casa de noche abrazados en actitud



fraternal cuando ocho jóvenes los vieron, los confundieron con una pareja gay y los atacaron. Uno murió apedreado y el otro acabó gravemente herido, y cuatro de los atacantes fueron detenidos. En Brasil hubo en 2011 al menos 278 asesinatos homófobos.

CHILE

20-07-12 Neonazis. Chile. El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) presentó una denuncia ante la Agencia Nacional de Inteligencia aportando pruebas audiovisuales de las actividades de un grupo neonazi. Hay fotos de profanación de tumbas judías, vídeos de entrenamientos militares entonando lemas como "sácale los brazos para que no se pueda arrastrar, sácale los ojos para que no pueda ver...". El Movilh recibió los datos anónimamente junto a los nombres de los supuestos neonazis que aparecen en las imágenes. Se los ha relacionado con el Frente Orden Nacional, que niega las acusaciones y afirma que está todo "descontextualizado".

ESTADOS UNIDOS

06-08-12 Violencia neonazi. Oak Creek (Wisconsin). Un neonazi dispara contra los fieles de un templo sij matando a 6 de ellos, hiriendo a 20 y suicidándose al ser alcanzado por la policía en un tiroteo posterior. El asesino es un exsoldado de 40 años expulsado por "mala conducta" del ejército supremacista blanco que lideraba el grupo de música de odio RAC "End Apathy" y que confesó creer en "la victoria final blanca". Se desconoce si el asesino sabía que los sijs no son musulmanes.

29-08-12 Violencia neonazi. Lansing (Michigan). Un estudiante judío de 19 años fue atacado tras una fiesta universitaria por un grupo de neonazis. Le preguntaron si era judío, y al responder afirmativamente comenzaron a golpearlo y finalmente le "cosieron" los labios con una grapadora metálica. Hicieron el saludo nazi, gritaron "¡Heil Hitler!" y declararon ser miembros del Ku Klux Klan.

24-09-12 Islamofobia. Nueva York. Un juez permite una campaña publicitaria en el metro de Nueva York que califica a los musulmanes de "salvajes". El cartel dice "en cualquier guerra entre un hombre civilizado y un salvaje, apoya al hombre civilizado. Apoya a Israel, derrota a la Jihad". La campaña la subvenciona la "American Freedom Defense Initiative", cuya directora ejecutiva es Pamela Geller, una ultraconservadora que fue una de las líderes de las protestas contra una mezquita cercana a la Zona Cero.

10-11-12 Xenofobia. Charlotte (Carolina del Norte). Dos grupos neonazis (Movimiento Nacional Socialista y Ku Klux Klan) convocan una concentración xenófoba. Consideran que solo los heterosexuales blancos deben tener ciudadanía estadounidense, y el resto deben ser deportados. El MNS considera a Hitler "el amado padre santo de nuestros tiempos". Una



contramanifestación por la convivencia convocó a más gente con narices de payaso que se burlaron de los neonazis.

- 30-12-12** **Xenofobia.** Nueva York. Una mujer de 31 años arrestada por matar a un musulmán lanzándolo a las vías del metro. Se le acusa de crimen de odio después de que confesara que lo hizo "porque odio a los musulmanes y a los hindúes desde 2001, desde que derribaron las Torres Gemelas los he estado moliendo a palos". Se enfrenta a 25 años de prisión.

IRLANDA

- 15-07-12** **Pintadas neonazis.** Dublín. Racistas responsables de dos ataques que dejaron dos heridos en las últimas semanas podrían ser también responsables de grabar una gigantesca esvástica y las siglas KKK en el césped de un parque infantil en el barrio de Finglas. El alcalde ha afirmado que "no hay lugar alguno en la sociedad para este tipo de racismo e intolerancia".

ISRAEL

- 01-09-12** **Racismo.** Israel. El linchamiento de un joven palestino por una veintena de adolescentes judíos en Jerusalén ha alarmado a la sociedad israelí, preocupada por la deriva racista de su juventud. A los constantes incidentes y ataques racistas por parte de los colonos en Cisjordania hacia palestinos empiezan a sumarse ataques en el corazón de Israel.

MEXICO

- 08-11-12** **Inmigración.** Más de 20.000 inmigrantes son secuestrados cada año por el crimen organizado mexicano en su camino a EEUU. Es una actividad muy rentable para estos grupos, que secuestran sin distinción de sexo o edad. El Gobierno mexicano niega la situación, y agentes del Estado colaboran en ocasiones con los secuestradores.

PERU

- 06-08-12** **Nazismo.** El partido neonazi "Social Nacionalismo del Perú Andino" recoge firmas para poder presentarse a las elecciones presidenciales. Su líder es Martín Quispe Mayta, empresario de 38 años que no acabó la primaria y es un convencido antisemita. Se declara seguidor de Hitler pero no racista, dado que cree que el asunto ario y el holocausto son "invenciones de la prensa judía. Los judíos también dominarían la educación y poseerían el 90% de las propiedades mundiales, según Quispe y por ello hay que combatir "hasta el final". Ha escrito dos libros antisemitas y afirma que SNPA tiene 70 miembros, 40 constantes y 30 itinerantes.



REINO UNIDO

- 04-07-12** **Racismo.** El relator especial de la ONU sobre las formas de discriminación racial, xenofobia y totalitaria, Mutuma Ruteere, exigió medidas contra conductas racistas en los Juegos Olímpicos Londres 2012. "Los estados deben intensificar la lucha contra el racismo y la xenofobia, reforzando el deporte como actividad promotora de la diversidad cultural. Es crucial la adopción de medidas preventivas rumbo a los próximos Juegos Olímpicos de Londres 2012.
- 30-08-12** **Homofobia.** Juicio por discriminación homófoba a un inspector de policía británico. Desde 2007 sufría bullying homófobo por parte de varios compañeros policías, que llegaron a arrestarlo de forma ilegal por su orientación sexual. Las reclamaciones a sus superiores nunca fueron atendidas.
- 26-09-12** **Xenofobia.** El partido nacionalista y xenófobo UKIP avanza en intención de voto. De un 3% en 2010 ha pasado a un 8% en septiembre de 2012, colocándose en tercer lugar empatado con el liberal demócratas. En su ideario está la total intolerancia a la inmigración, la imposición de cuotas severísimas para conseguir permiso de trabajo y la expulsión fulminante de los inmigrantes ilegales.
- 27-09-12** **Racismo en el Fútbol.** La Federación de Fútbol inglesa multa a Terry, capitán del Chelsea y excapitán de Inglaterra, con 275.000 euros de multa y cuatro partidos sin jugar por llamar "jodido negro de mierda" a un rival negro. La justicia ordinaria le absolvió porque no pudo demostrar intención de insultar "más allá de toda duda razonable", pero a la Federación le basta con el uso impropio del lenguaje sea cual sea la intención.
- 02-11-12** **Crímenes de Odio.** El primer ministro David Cameron ha vuelto a condenar los crímenes de odio en su país contra homosexuales y transexuales, y ha reafirmado que su gobierno luchará contra esta criminalidad. Cameron reconoció 43.000 crímenes y delitos de odio en 2011 en el Reino Unido.
- 27-11-12** **Racismo en el fútbol.** Londres. Investigan canticos racistas, antisemitas y neonazis en el partido Tottenham-West Ham United por parte de aficionados de este último. También hubo burlas al Holocausto y a un joven apuñalado por ultras en Roma.
- 19-02-12** **Homofobia en el Fútbol.** Liverpool. Suso, jugador de fútbol gaditano del Liverpool, sancionado con 12.400 euros de multa por llamar "gay" a su compañero y amigo Luis Enrique. En un tuit que pretendía ser una broma a costa de una foto de Luis Enrique blanqueándose los dientes, dijo "¿Qué está haciendo? Este chico es gay. Tiene algunos problemas mentales. Hace de todo menos jugar al fútbol". Pese a que ambos lo ven como una broma, la Federación Inglesa es estricta en estos asuntos.



RUSIA

- 18-08-12** **Homofobia.** Rusia. El Tribunal Supremo prohíbe el Orgullo gay en Moscú durante los próximos 100 años, al ratificar la sentencia del Tribunal Municipal moscovita que recurrió un activista LGTB. Afirma que llevará el caso al tribunal de DDHH de Estrasburgo.
- 05-11-12** **Nacionalismo.** Moscú (Rusia). 6.000 ultranacionalistas rusos, muchos de ellos neonazis, se manifiestan el "Día de la Unidad Nacional". Hubo gritos contra Putin y se corearon lemas contra los inmigrantes y de apoyo al terrorista Anders Breivik, entre símbolos fascistas y nazis. La policía detuvo a 25 por llevar esvásticas.

URUGUAY

- 01-07-12** **Violencia neonazi.** Montevideo (Uruguay). Dos grupos neonazis están operando en Montevideo en consonancia con militares retirados, atentando contra judíos, izquierdistas, negros, homosexuales y otros. Se han detectado dos bandas, "Euroamerikaners" y "Poder Blanco", que se proclaman "racistas, antijudíos y seguidores de Hitler".





Otras Noticias de interés

ESPAÑA

13-07-12 Xenofobia y Antisemitismo. Los contenidos xenófobos, antisemitas y que fomentan el odio racial aumentan año tras año en páginas web originadas en España, según denuncia el "Informe sobre el Antisemitismo en España durante el año 2011" elaborado por el Observatorio de Antisemitismo. Estos contenidos "gozan de absoluta impunidad" ante la falta de control legal en este ámbito". En el ámbito jurídico se han producido avances pero también retrocesos, como la sentencia del Supremo que absolvió a los responsables de la librería Kalki, por difundir ideas genocidas. Las denuncias recibidas por el Observatorio doblan alas de 2010, e incluyen artículos periodísticos antisemitas, pintada, insultos a jugadores deportivos judíos, expresiones judeófobas comunes y banalizaciones del Holocausto.

UNION EUROPEA

05-07-12 Violencia hacia homosexuales. U.E. El parlamento Europeo condena la violencia contra mujeres lesbianas en África y llama a los ciudadanos, autoridades y líderes religiosos a defender los derechos humanos a las personas LGTB. Constata un aumento de la discriminación y la violencia contra personas LGTB y especialmente contra las lesbianas (reales o percibidas por no seguir los patrones de género locales), que se enfrentan a violencia extrema incluidas abusos sexuales y "violaciones correctivas", siendo la homosexualidad femenina ilegal en 27 países africanos y legal en otros 27, con penas de muerte en Mauritania, Sudan, Somalia y Nigeria. La declaración recoge violaciones de los derechos humanos de mujeres lesbianas en Camerún, Liberia, Malawi, Nigeria, Sudáfrica, Suazilandia y Uganda; y avances legales en su protección en Cabo Verde, Rep. Centroafricana, Gabón, Guinea-Bissau, Malawi, Mauritania, Ruanda, Santo tomé y Príncipe, Sudáfrica y Suazilandia.

27-11-12 Delitos de Odio. Unión Europea. Un 24 por ciento de las personas que pertenecen a una minoría étnica, religiosa o sexual, asegura haber sido víctima de delitos de odio, según una encuesta de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales. El informe asegura que los delitos de odio son una realidad cotidiana en todo el territorio de la Unión europea, y que no sólo perjudican a quienes los sufren directamente sino a toda la sociedad y al compromiso europeo con la democracia y los derechos fundamentales.



DOCUMENTOS

Proyecto FIRIR

Los Ministerios del Interior y de Empleo y Seguridad Social participan en la jornada final de “Formación sobre Identificación y Registro de Incidentes Racistas”

El proyecto FIRIR, financiado por la Unión Europea, ha permitido formar a 800 especialistas de la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Policías Autonómicas y Locales en materia de racismo en España. Han participado expertos en materia de derecho internacional y psicología social para tratar experiencias y registro de incidentes racistas o xenófobos en países europeos y las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Durante la jornada, se han presentado los resultados obtenidos del proyecto FIRIR, financiado por la Unión Europea, con el que se ha formado a 800 especialistas de la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Policías Autonómicas y Locales en materia de racismo en España. Estos especialistas a su vez, han iniciado un proceso de formación en cadena con el fin de llegar al mayor número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en esta materia.

Para llevar a cabo esta formación se ha elaborado un “Manual de Apoyo para la Formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad” redactado por un equipo de expertos que han sido coordinados y asesorados por especialistas de las instituciones implicadas en el proyecto. Ignacio Ulloa ha señalado que “los flujos migratorios de los últimos años han hecho que la sociedad española se haya vuelto más diversa sin que esto haya afectado a la convivencia, gracias, principalmente a su carácter tradicionalmente abierto”.

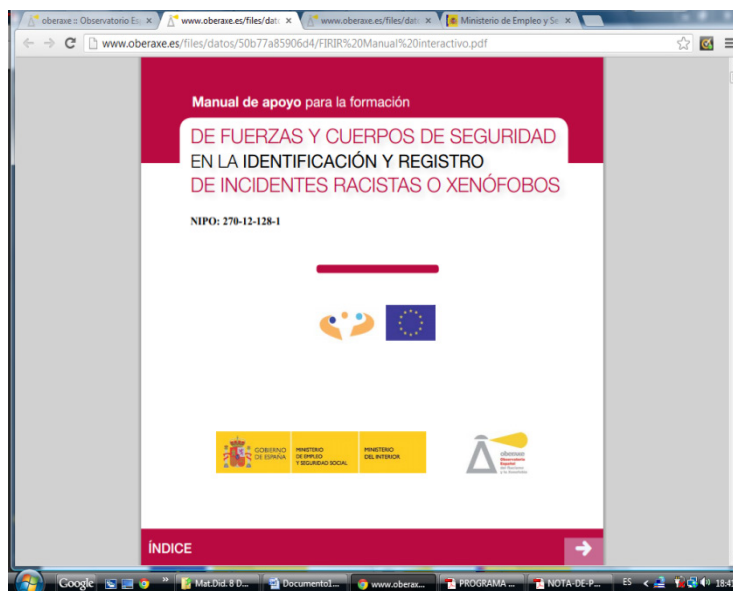
En este sentido, el secretario de Estado de Seguridad ha manifestado además que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado han jugado un papel fundamental en el mantenimiento de la paz social y ha destacado que “sus miembros han mostrado siempre un comportamiento ejemplar ajeno a cualquier tipo de discriminación”. Finalmente, Ulloa ha explicado que “desde la Secretaría de Estado de Seguridad que dirijo entendemos que la problemática del racismo y la xenofobia en España se debe abordar con el máximo interés estableciendo tolerancia cero para cualquier conducta racista y xenófoba de la que se tenga conocimiento”.



La secretaria general de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, expresó que “pocos esfuerzos están tan intrínsecamente unidos a la dignidad del hombre como las actuaciones dirigidas a prevenir y eliminar la discriminación, la xenofobia y la intolerancia”. En este sentido destacó que “ninguna institución está tan absolutamente comprometida con dicho esfuerzo como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”, cuya función principal radica en la protección de la seguridad de todos los ciudadanos.

Por otro lado, durante la jornada final se han tratado temas como las experiencias y registro de incidentes racistas o xenófobos en países europeos; así como las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la relación entre éstos y la sociedad civil. Para ello, se ha contado con la participación de expertos en derecho internacional, en psicología social y antropología, así como con representantes de instituciones contra el racismo y la intolerancia.

Por último, el director general de la Guardia Civil ha indicado que con el proyecto FIRIR “se han formado hasta el momento a 1.544 guardias civiles en más de 40 acciones realizadas por toda España”.



Descarga el Manual

<http://www.oberaxe.es/files/datos/50b77a85906d4/FIRIR%20Manual%20interactivo.pdf>

DOCUMENTOS

Prioridad a las Víctimas



COMISIÓN EUROPEA

COMUNICADO DE PRENSA

Luxemburgo, 4 de octubre de 2012

Prioridad a las víctimas: se aprueba una nueva Ley Europea que amplía los Derechos de las Víctimas de la Delincuencia

Viviane Reding, Vicepresidenta y Comisaria de Justicia de la Comisión de la UE, ha acogido con gran satisfacción la aprobación definitiva de una nueva ley europea que reforzará los derechos de los 75 millones de ciudadanos que, se calcula, son anualmente víctimas de la delincuencia en la UE. En efecto, la Directiva de la UE sobre derechos de las víctimas ha sido aprobada hoy por el Consejo de Ministros tras obtener una abrumadora mayoría (611 votos a favor, 9 en contra y 13 abstenciones) en una votación celebrada en el Parlamento Europeo que refrenda las nuevas normas ([MEMO/12/659](#)). La nueva Directiva de la UE otorga una serie de derechos mínimos a las víctimas, doquiera se encuentren en la UE (véase el comunicado [IP/11/585](#)).

«En algunos casos, los sistemas de justicia penal de los Estados miembros de la UE se han centrado demasiado en los delincuentes y demasiado poco en las víctimas. Con esta nueva ley europea, reforzaremos los derechos de estas últimas. Los ciudadanos deberían tener la confianza y la certeza de que, en el ingrato supuesto de que sean víctimas de algún delito, les asisten los mismos derechos en cualquier punto de la Unión Europea», ha afirmado Viviane Reding, Vicepresidenta y Comisaria de Justicia de la Comisión Europea. «Se calcula que, todos los años, un 15 % de los europeos –lo que equivale a 75 millones de personas– son víctimas de la delincuencia en la Unión Europea. Teniendo presente que 12 millones de europeos viven en otro país de la UE y que se registran mil millones de



desplazamientos personales al año dentro de la Unión, esta nueva ley europea aliviará la situación de un gran número de ciudadanos. Estamos ante un logro histórico y una clara muestra de que Europa legisla para amparar los derechos de los ciudadanos.»

Contexto

La Directiva de la UE sobre las normas mínimas aplicables a las víctimas fue propuesta por la Comisión en mayo de 2011 ([IP/11/585](#) y [MEMO/11/310](#)). Su actual aprobación por el Consejo de la UE se produce tras una votación en sesión plenaria en el Parlamento Europeo ([MEMO/12/659](#)), a su vez precedida de un acuerdo alcanzado el pasado mes de junio al término de intensas negociaciones cuya mediadora fue la Comisión Europea. Los Estados miembros dispondrán de un plazo de tres años a partir de la publicación de la Directiva en el Diario Oficial de la UE para incorporar la Directiva a sus ordenamientos jurídicos nacionales respectivos.

La nueva Directiva de la UE sobre normas mínimas para las víctimas asegurará que, en los 27 Estados miembros de la UE:

- las víctimas sean tratadas con respeto y la policía, los fiscales y los jueces reciban la formación adecuada para atenderlas debidamente;
- las víctimas reciban información inteligible sobre sus derechos y su situación;
- las víctimas dispongan de estructuras de apoyo en todos los Estados miembros;
- las víctimas puedan ser parte en el proceso si así lo desean y reciban la ayuda necesaria para asistir a los juicios;
- las víctimas vulnerables (como los menores, las víctimas de violaciones o las personas discapacitadas) sean distinguidas y adecuadamente protegidas;
- las víctimas sean objeto de protección durante la fase de investigación policial y durante los autos procesales.

Más información

Comisión Europea – derechos de las víctimas

http://ec.europa.eu/justice/criminal/victims/index_en.htm

Página web de la Vicepresidenta Viviane Reding, Comisaria de Justicia de la UE:

<http://ec.europa.eu/reding>

Personas de contacto:

Mina Andreeva (+32 2 299 13 82) Natasha Bertaud (+32 2 296 74 56)



DOCUMENTOS

Directiva Europea sobre Víctimas de Delitos Violentos

Publicado en el DOCE castellano

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:356:0094:01:ES:HTML>

Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, y por la que se sustituye la Decisión Marco 2001/220/JAI del Consejo. La nueva normativa permite que las personas puedan hacer valer los mismos derechos básicos y utilicen el sistema de justicia dondequiera que estén en la UE. Se trata de un logro histórico y es una clara señal de que Europa está produciendo resultados tangibles en cuanto a la defensa de los derechos de los/las ciudadanos/as.

La nueva Directiva establece las normas comunes de protección y apoyo a las víctimas de delitos de toda Europa y reconoce a los afectados por el terrorismo como víctimas «con necesidades especiales» junto con las de la violencia de género, menores, delincuencia organizada **y delitos motivados por prejuicios racistas o de intolerancia**, es decir a los denominados **delitos de odio** (rechazo al origen étnico, la orientación sexual, la identidad de género, etc.). El texto aprobado establece que los Estados miembros deben prestar a esta personas «atención especial y esforzarse por proteger su dignidad y seguridad».

La OSCE acordó en Maastricht, en octubre de 2003, la definición de **delito de odio** como:

“Toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la raza, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otro factor similar, ya sean reales o supuestos.”



* * *

Las referencias a discriminación étnica y delitos de odio están en los **considerandos 9, 56 y 57, y en el artículo 22.3.**

(9) El delito constituye un injusto contra la sociedad y una violación de los derechos individuales de las víctimas. Por ello, las víctimas de delitos deben ser reconocidas y tratadas de manera respetuosa, sensible y profesional, sin discriminación de ningún tipo por motivos como la raza, el color, la etnia o el origen social, los rasgos genéticos, la lengua, la religión o las creencias, la opinión política o de otro tipo, la pertenencia a una minoría nacional, la propiedad, el nacimiento, la discapacidad, la edad, el sexo, la expresión de género, la identidad de género, la orientación sexual, el estatuto de residente o la salud. En todos los contactos con una autoridad competente que actúe en el contexto de procesos penales, y cualquier servicio que entre en contacto con las víctimas, como los servicios de apoyo a las víctimas o de justicia reparadora, se deben tener en cuenta la situación personal y las necesidades inmediatas, edad, sexo, posible discapacidad y madurez de las víctimas de delitos, al mismo tiempo que se respetan plenamente su integridad física, psíquica y moral. Se ha de proteger a las víctimas de delitos frente a la victimización secundaria y reiterada, así como frente a la intimidación y las represalias; han de recibir apoyo adecuado para facilitar su recuperación y contar con un acceso suficiente a la justicia.

(56) Las evaluaciones individuales deben tomar en consideración las características personales de la víctima, como edad, sexo, identidad o expresión de género, etnia, raza, religión, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, estatuto de residente, dificultades de comunicación, relación con el infractor o dependencia del mismo, experiencia anterior de delitos. Deben tener en cuenta, asimismo, el tipo o la naturaleza del delito y las circunstancias del mismo, por ejemplo, si se trata de un delito por motivos de odio, prejuicios o discriminación, la violencia sexual, la violencia en el marco de las relaciones personales, si el infractor estaba en situación de control, si la víctima reside en una zona con una elevada tasa de delincuencia o dominada por bandas, o si el país de origen de la víctima no coincide con el del Estado miembro en que se cometió el delito.

(57) Las víctimas de trata de seres humanos, terrorismo, delincuencia organizada, violencia en el marco de las relaciones personales, violencia o explotación sexual, violencia de género, delitos por motivos de odio, las víctimas con discapacidad y los menores víctimas de delito tienden a sufrir una elevada tasa de victimización secundaria o reiterada, intimidación o represalias. Se deberá poner especial cuidado a la hora de evaluar si tales víctimas están expuestas a riesgo de victimización, intimidación o represalias, y debe haber motivos sólidos para presumir que dichas víctimas se beneficiarán de medidas de protección especial.



Artículo 22

Evaluación individual de las víctimas a fin de determinar sus necesidades especiales de protección

1. Los Estados miembros velarán por que las víctimas reciban una evaluación puntual e individual, con arreglo a los procedimientos nacionales, para determinar las necesidades especiales de protección y si, y en qué medida, podrían beneficiarse de medidas especiales en el curso del proceso penal, según se establece en los artículos 23 y 24, por el hecho de que sean particularmente vulnerables a la victimización secundaria o reiterada, a la intimidación o a las represalias.

2. La evaluación individual tendrá especialmente en cuenta:

- a) las características personales de la víctima;
- b) el tipo o la naturaleza del delito, y
- c) las circunstancias del delito.

3. En el contexto de la evaluación individual, se prestará especial atención a las víctimas que hayan sufrido un daño considerable debido a la gravedad del delito; las víctimas afectadas por un delito motivado por prejuicios o por motivos de discriminación, relacionado en particular con sus características personales, y las víctimas cuya relación con el infractor o su dependencia del mismo las haga especialmente vulnerables. A este respecto, serán objeto de debida consideración las víctimas de terrorismo, delincuencia organizada, trata de personas, violencia de género, violencia en las relaciones personales, violencia o explotación sexual y delitos por motivos de odio, así como las víctimas con discapacidad.



DOCUMENTOS

La ONU contra el Nazismo



Texto del proyecto de resolución contra la glorificación del nazismo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2012

Naciones Unidas A/67/455 Asamblea General. Distr. General 4 de diciembre de 2012 Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones Tema 67 del programa Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Informe de la Tercera Comisión
Relator: Sr. Suljuk Mustansar Tarar (Pakistán)

II. Examen de las propuestas

A. Proyectos de resolución A/C.3/67/L.55 y Rev.1

7. En la 41ª sesión, celebrada el 20 de noviembre, el representante de la Federación de Rusia, en nombre de Bangladesh, Belarús, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Cote d'Ivoire, Cuba, Eritrea, Etiopía, la Federación de Rusia, el Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, el Irán (República Islámica del), Kazajistán, Kirguistán, Líbano, Mauritania, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Pakistán, la República Árabe Siria, la República Democrática Popular Lao, la República Popular Democrática de Corea, Seychelles, Sri Lanka, el Sudán, Sudán del Sur, Tayikistán, Turkmenistán, Uganda, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Zimbabwe, presentó un proyecto de resolución



titulado **“Glorificación del nazismo: inadmisibilidad de ciertas prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia”** (A/C.3/67/L.55), cuyo texto era el siguiente:

“La Asamblea General,

Guiada por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otros instrumentos pertinentes de derechos humanos,

Recordando lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos 2004/16, de 16 de abril de 2004 y 2005/5, de 14 de abril de 2005, y las resoluciones pertinentes del Consejo de Derechos Humanos, en particular las resoluciones 7/34, de 28 de marzo de 2008, 18/15, de 29 de septiembre de 2011, y 21/33, de 28 de septiembre de 2012, así como sus resoluciones 60/143, de 16 de diciembre de 2005, 61/147, de 19 de diciembre de 2006, 62/142, de 18 de diciembre de 2007, 63/162, de 18 de diciembre de 2008, 64/147, de 18 de diciembre de 2009, 65/199, de 21 de diciembre de 2010, y 66/143, de 19 de diciembre de 2011, sobre esta cuestión, y sus resoluciones 61/149, de 19 de diciembre de 2006, 62/220, de 22 de diciembre de 2007, 63/242, de 24 de diciembre de 2008, 64/148, de 18 de diciembre de 2009, 65/240, de 24 de diciembre de 2010, y 66/144, de 19 de diciembre de 2011, tituladas ‘Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban’,

Recordando también el Estatuto del Tribunal de Nuremberg y el fallo del Tribunal, que reconoció como criminales, entre otras, a la organización SS y todas sus partes constitutivas, incluida la Waffen-SS, por la participación de sus miembros oficiales en la comisión de crímenes de guerra y de lesa humanidad o el conocimiento por ellos de esos crímenes perpetrados en relación con la Segunda Guerra Mundial, así como otras disposiciones pertinentes del Estatuto y el Fallo,

Recordando además las disposiciones pertinentes de la Declaración y el Programa de Acción de Durban aprobados el 8 de septiembre de 2001 por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia en particular el párrafo 2 de la Declaración y el párrafo 86 del Programa de Acción, así como las disposiciones pertinentes del documento final de la Conferencia de Examen de Durban, de 24 de abril de 2009, en particular sus párrafos 11 y 54,



Alarmada, a este respecto, por la proliferación en muchas partes del mundo de diversos partidos políticos, movimientos y grupos extremistas, incluidos los grupos neonazis y de cabezas rapadas, y de movimientos ideológicos extremistas similares,

Profundamente preocupada por las manifestaciones recientes de violencia y terrorismo incitadas por el nacionalismo agresivo, el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia,

1. *Reafirma* lo dispuesto sobre el particular en la Declaración de Durban y en el documento final de la Conferencia de Examen de Durban, en que los Estados condenaron la persistencia y la reaparición del neonazismo, del neofascismo y de ideologías nacionalistas violentas basadas en prejuicios raciales y nacionales y afirmaron que esos fenómenos no podían justificarse en ningún caso ni bajo ninguna circunstancia;
2. *Toma nota* del informe del Relator Especial sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, preparado de conformidad con la solicitud formulada en su resolución 66/143;
3. *Expresa su aprecio* a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por haberse comprometido a que la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia siga siendo una actividad prioritaria de su Oficina;
4. *Expresa profunda preocupación* por la glorificación del movimiento nazi y de quienes fueron en su día miembros de la organización Waffen-SS, en particular mediante la construcción de monumentos y la organización de manifestaciones públicas para glorificar el pasado nazi, el movimiento nazi y el neonazismo, así como mediante la declaración o el intento de declarar a esos miembros y a quienes lucharon contra la coalición antihitleriana y colaboraron con el movimiento nazi participantes en movimientos de liberación nacional;
5. *Expresa preocupación* por los intentos reiterados de profanar o destruir monumentos erigidos en memoria de quienes lucharon contra el nazismo durante la Segunda Guerra Mundial, así como de exhumar o retirar ilícitamente los restos de esas personas, e insta a los Estados a este respecto a que cumplan plenamente las obligaciones que les corresponden, entre otras cosas, en virtud del artículo 34 del Protocolo adicional I a los Convenios de Ginebra de 1949;
6. *Observa con preocupación* el aumento del número de incidentes racistas en el mundo, incluido el surgimiento de grupos de cabezas rapadas, que han sido responsables de muchos de estos incidentes, así como el resurgimiento de la violencia racista y xenófoba contra miembros de minorías nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas;



7. *Reafirma* que tales actos pueden considerarse incluidos en el ámbito de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, que no pueden justificarse como ejercicio de los derechos de reunión y de asociación pacíficas ni de los derechos a la libertad de opinión y de expresión, y que pueden estar comprendidos en el ámbito del artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y pueden restringirse legítimamente según se establece en los artículos 19, 21 y 22 de dicho Pacto;
8. *Expresa su profunda preocupación* por los intentos de explotar, mediante la publicidad comercial, los sufrimientos de las víctimas de la Segunda Guerra Mundial y los crímenes de lesa humanidad perpetrados por el régimen nazi;
9. *Destaca* que las prácticas descritas anteriormente deshonran la memoria de las innumerables víctimas de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la Segunda Guerra Mundial, en particular los cometidos por la organización SS y por quienes lucharon contra la coalición antihitleriana y colaboraron con el movimiento nazi, e influyen negativamente en los niños y los jóvenes, y que el hecho de que los Estados no adopten medidas eficaces para intentar acabar con esas prácticas es incompatible con las obligaciones que incumben a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la Carta y con los propósitos y principios de la Organización;
10. *Destaca también* que las prácticas de esa índole exacerbaban las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y contribuyen a la proliferación y multiplicación de diversos partidos políticos, movimientos y grupos extremistas, como los grupos neonazis y de cabezas rapadas, y, a ese respecto, pide que se aumente la vigilancia;
11. *Pone de relieve* la necesidad de adoptar las medidas que hagan falta para poner fin a dichas prácticas y exhorta a los Estados a que adopten medidas más eficaces de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos para combatir esos fenómenos y los movimientos extremistas, que entrañan una verdadera amenaza para los valores democráticos;
12. *Alienta* a los Estados a que adopten nuevas medidas a fin de capacitar a la policía y otros órganos de ejecución de la ley en relación con las ideologías de los partidos políticos, los movimientos y los grupos extremistas, cuya apología constituye una incitación a la violencia racista y xenófoba, y de fortalecer su capacidad para perseguir los crímenes de racismo y xenofobia y enjuiciar a los responsables de esos crímenes;



13. *Toma nota* de la recomendación del Relator Especial sobre la responsabilidad que incumbe a los dirigentes y partidos políticos respecto de los mensajes que incitan a la discriminación racial o la xenofobia;
14. *Recuerda* la recomendación formulada por el Relator Especial de que se introduzca en la legislación penal interna una disposición según la cual la comisión de un delito con motivaciones o finalidades racistas o xenófobas constituya una circunstancia agravante que permita el aumento de las penas, y alienta a los Estados en cuya legislación no figuran disposiciones a esos efectos a que consideren dicha recomendación;
15. *Reafirma* a este respecto la especial importancia que tienen todas las formas de educación, incluida la educación en derechos humanos, como complemento de las medidas legislativas, según señaló el Relator Especial;
16. *Pone de relieve* la recomendación que le formuló el Relator Especial, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, sobre la importancia de los cursos de historia para enseñar los trágicos acontecimientos y el sufrimiento humano provocados por las ideologías del nazismo y el fascismo;
17. *Destaca* la importancia de adoptar otras medidas e iniciativas positivas dirigidas a reunir a las comunidades y ofrecerles la oportunidad de entablar un diálogo genuino, como mesas redondas, grupos de trabajo y seminarios, incluidos seminarios de capacitación para funcionarios del Estado y profesionales de los medios de difusión, así como actividades de sensibilización, en especial las iniciadas por representantes de la sociedad civil que requieren apoyo continuo del Estado;
18. *Exhorta* a los Estados a que sigan invirtiendo en la educación, entre otras cosas, a fin de transformar las actitudes y corregir las ideas de superioridad y jerarquías raciales promovidas por los partidos políticos, los movimientos y los grupos extremistas, y de contrarrestar su influencia negativa;
19. *Subraya* el papel positivo que pueden desempeñar las entidades y programas competentes de las Naciones Unidas, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en las esferas anteriormente mencionadas;
20. *Reafirma* el artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en el que se establece que los Estados partes en ese instrumento condenan toda la propaganda y todas las organizaciones que se inspiren en ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinado color u origen étnico, o que



pretendan justificar o promover el odio y la discriminación raciales, cualquiera que sea su forma, y se comprometen a tomar medidas inmediatas y positivas destinadas a eliminar toda incitación a tal discriminación o actos de tal discriminación y que, con ese fin, teniendo debidamente en cuenta los principios incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los derechos expresamente enunciados en el artículo 5 de la Convención, tomarán entre otras, las siguientes medidas:

- a) Declararán como acto punible conforme a la ley toda difusión de ideas basadas en la superioridad o el odio raciales, toda incitación a la discriminación racial, así como todo acto de violencia o toda incitación a cometer tales actos contra cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico, y toda asistencia a las actividades racistas, incluida su financiación;
 - b) Declararán ilegales y prohibirán las organizaciones, así como las actividades organizadas de propaganda y toda otra actividad de propaganda, que promuevan la discriminación racial e inciten a ella, y reconocerán que la participación en tales organizaciones o actividades constituye un delito penado por la ley;
 - c) No permitirán que las autoridades ni las instituciones públicas nacionales o locales promuevan la discriminación racial o inciten a ella;
21. *Reafirma también* que, como se subraya en el párrafo 13 del documento final de la Conferencia de Examen de Durban, las leyes deben prohibir toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, que la difusión de ideas basadas en la superioridad o el odio racial, o la incitación a la discriminación racial, así como todo acto de violencia o toda incitación a cometer tales actos, deberán ser declarados delitos punibles por la ley, de conformidad con las obligaciones internacionales de los Estados, y que esas prohibiciones son compatibles con la libertad de opinión y de expresión;
22. *Reconoce* el papel positivo que el ejercicio del derecho a la libertad de opinión y de expresión y el pleno respeto de la libertad de buscar, recibir y difundir información, incluso por Internet, pueden desempeñar en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
23. *Expresa preocupación* por el uso de Internet para propagar el racismo, el odio racial, la xenofobia, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia, y a este respecto exhorta a los Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos a que apliquen de forma plena los artículos 19 y 20 del Pacto, que garantizan el derecho a la libertad de expresión y en los que se reseñan los fundamentos para restringir legítimamente el ejercicio de este derecho;



24. *Reconoce* la necesidad de promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida la Internet, para contribuir a la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
25. *Alienta* a los Estados que hayan formulado reservas al artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial a que, con carácter prioritario, consideren seriamente la posibilidad de retirar esas reservas, como destacó el Relator Especial en el informe que le presentó en su sexagésimo quinto período de sesiones;
26. *Observa* la importancia de reforzar la cooperación a los niveles regional e internacional a fin de contrarrestar todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, en particular respecto de las cuestiones planteadas en la presente resolución;
27. *Destaca* la importancia de cooperar estrechamente con la sociedad civil y los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos a fin de contrarrestar eficazmente todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, así como a los partidos políticos, movimientos y grupos extremistas, incluidos los grupos neonazis y de cabezas rapadas y los movimientos similares de ideología extremista;
28. *Alienta* a los Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial a que aseguren que su legislación recoja las disposiciones de la Convención, incluidas las que figuran en el artículo 4;
29. *Alienta* a los Estados a que aprueben la legislación necesaria para combatir el racismo, velando, al mismo tiempo, por que la definición de discriminación racial que se establezca en ella se ajuste a lo dispuesto en el artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial;
30. *Recuerda* que toda medida legislativa o constitucional que se adopte para contrarrestar a los partidos políticos, movimientos y grupos extremistas, incluidos los grupos neonazis y de cabezas rapadas y los movimientos similares de ideología extremista, debe ajustarse a las normas internacionales pertinentes de derechos humanos;
31. *Recuerda también* la solicitud que la Comisión de Derechos Humanos, en su resolución 2005/5, formuló al Relator Especial para que continuara reflexionando sobre esta cuestión, hiciera las recomendaciones pertinentes en sus informes futuros y recabara y tuviera en cuenta a este respecto las opiniones de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales;



32. *Solicita* al Relator Especial que prepare y le presente en su sexagésimo octavo período de sesiones y al Consejo de Derechos Humanos en su 23° período de sesiones informes sobre la aplicación de la presente resolución, en particular en relación con los párrafos 4, 5, 7, 8, 13 y 14, basados en las opiniones recogidas conforme a la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos que recuerda en el párrafo 31;
33. *Expresa su aprecio* a los gobiernos que han suministrado información al Relator Especial durante la preparación del informe que le presentó, y observa con aprecio el aumento de ese tipo de contribuciones recibidas de los Estados;
34. *Destaca* que esa información es importante para intercambiar experiencias y mejores prácticas en la lucha contra los partidos políticos, los movimientos y los grupos extremistas, incluidos los grupos neonazis y de cabezas rapadas, y los movimientos ideológicos extremistas que incitan al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
35. *Alienta* a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales a que cooperen plenamente con el Relator Especial en el cumplimiento de las tareas mencionadas en el párrafo 31;
36. *Alienta* a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales y a los agentes competentes a que divulguen de la forma más amplia posible, por los medios de difusión y por otras vías, información relativa al contenido de la presente resolución y a los principios que en ella se enuncian;
37. *Decide seguir ocupándose de la cuestión.*"

8. En su 43ª sesión, celebrada el 26 de noviembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución revisado (A/C.3/67/L.55/Rev.1), presentado por los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.3/67/L.55 y Angola, la India, el Iraq y la República Unida de Tanzania.

9. En la misma sesión, el representante de la Federación de Rusia formuló una declaración, en el curso de la cual revisó el proyecto de resolución de la forma siguiente:

El párrafo 16, cuyo texto era el siguiente:

"16. Pone de relieve la recomendación que le formuló el Relator Especial en su sexagésimo cuarto período de sesiones sobre la importancia de los cursos de historia para enseñar los trágicos acontecimientos y el sufrimiento humano provocados por las ideologías del nazismo y el fascismo"

se sustituyó por:



“16. Pone de relieve la recomendación que le formuló el Relator Especial en su sexagésimo cuarto período de sesiones, en que destacó la importancia de los cursos de historia para enseñar los trágicos acontecimientos y el sufrimiento humano provocados por ideologías como las del nazismo y el fascismo”.

10. También en su 43a sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.3/67/L.55/Rev.1, en su forma revisada oralmente, en votación registrada por 120 votos contra 3 y 57 abstenciones (véase el párr. 22, proyecto de resolución I). El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor:

Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cote d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islas Salomón, Israel, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Líbano, Libia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Canadá, Estados Unidos de América, Islas Marshall.

Abstenciones:

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malí, Malta, Mónaco, Montenegro, Mozambique, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá,

Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Samoa, San Marino, Suecia, Suiza, Ucrania.

11. En la misma sesión, los representantes de Belarús y los Estados Unidos de América formularon declaraciones antes de la votación. Formularon declaraciones después de la votación los representantes de Suiza, Noruega, Chipre (en nombre de la Unión Europea), Portugal y la Argentina (véase A/C.3/67/SR.43).

[Fuente: Naciones Unidas A/67/455, Asamblea General, pp. 3-10, Nueva York, 04dic12]



Juntos contra la Intolerancia

Por tod@s

un respeto

La sociedad es plural

Tolerancia es futuro

La solidaridad nos hace humanos

Las diferencias enriquecen

Vivimos para convivir



Movimiento contra la Intolerancia



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO PARA LA INTEGRACIÓN



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN

SECRETARIA TECNICA

APDO. DE CORREOS 7016
28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 - Fax: 91 530 62 29

Web: www.movimientocontralaintolerancia.com

e-mail: intolerancia@terra.es